

*Informes y  
resoluciones del  
Congreso de Ginebra  
de la Primera  
Internacional*

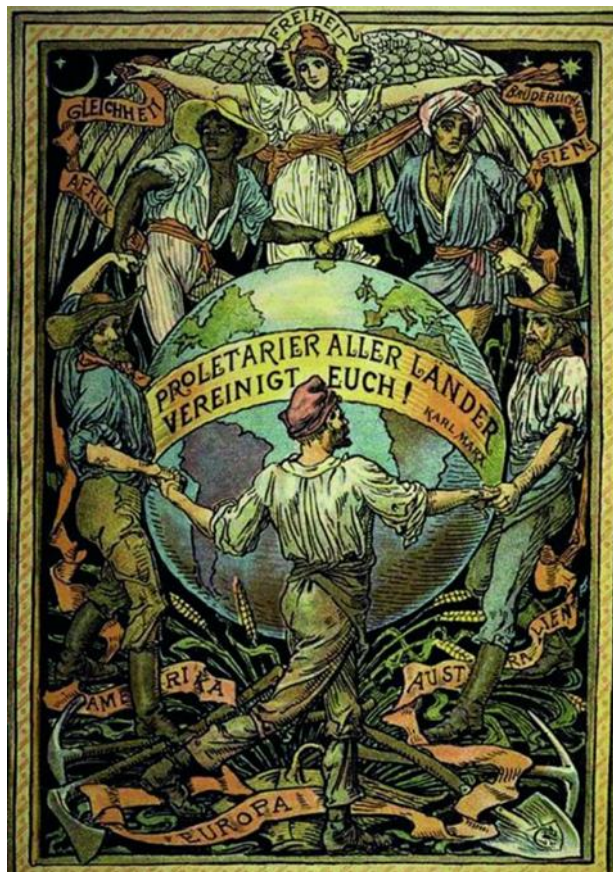
Celebrado en Ginebra del 3 al 8 de  
septiembre de 1866

*Primer Congreso de la  
Asociación  
Internacional de  
Trabajadores (AIT)*



Los materiales que presentamos están tomados de: “6. El Congreso de Ginebra”, Franz Mehring, *Marx, historia de su vida*, Editorial Marat, Buenos Aires, 2013, páginas 375-383; el “Informe del *Courrier International*”, “Resoluciones del Congreso Obrero Americano de 1866” y el “Informe de J. Card” de J. Freymond, *La Primera Internacional*, Tomo I, Zero – Zyx, Bilbao – Madrid, 1973, páginas 75-151; la “Relación del Consejo Central de la

Asociación Internacional de Trabajadores al Congreso de Ginebra” que incluimos dentro del informe del *Courrier International*, siguiendo su esquema, está tomada de *La Primera Internacional*, Tomo I, Editorial Fundamentos, Madrid, 1977, páginas 69-79, al igual que la entrada en cursiva de más abajo. El lector puede fijarse en la nota del propio J. Freymond sobre las dificultades para acceder a las actas o informe ‘oficial’ del Primer Congreso de la Primera Internacional. Para facilitarle al lector la búsqueda de las resoluciones hemos resaltado el resumen de las mismas (que aporta el informe del *Courrier International*) en cursivas, justificadas a derecha y en un tipo de letra más grueso; si estas Edicions Internacionals pudiesen acceder a esas resoluciones presentadas textualmente las editaríamos en esta misma serie.



Índice

6. El Congreso de Ginebra (Franz Mehring) .....	5
Informe del <i>Courrier International</i> .....	11
Resoluciones del Congreso Obrero americano de 1866 .....	41
Informe de J. Card .....	43

El primer congreso de la A.I.T., que tuvo lugar en Ginebra del 3 al 8 de septiembre de 1866 reunió a 46 delegados que representaban 25 secciones y 14 delegados que representaban once sociedades adheridas. Se repartían así: 7 delegados ingleses, de los cuales 5 pertenecían al C. G.: Odger, Carter, Jung, Eccarius, Cremer. 11 delegados de las secciones de París, 4 delegados de Lyon, 1 delegado de Fleurieux, un delegado de la sección de Rouen, 33 delegados suizos y 3 delegados alemanes.



*Credencial de delegado en el Primer Congreso de la Asociación Internacional de Trabajadores, Primera Internacional*

*El orden del día era el siguiente:*

- 1° Organización de la Asociación.*
- 2° Combinación de los esfuerzos por medio de la Asociación para las diferentes luchas sociales entre el capital y el trabajo.*
- 3° Reducción de las horas de trabajo.*
- 4° Trabajo de las mujeres y de los niños.*
- 5° Trabajos cooperativos.*
- 6° Sociedades obreras. Su pasado, su presente, su futuro.*
- 7° Impuesto directos e indirectos.*
- 8° Crédito internacional.*
- 9° Sobre la necesidad de destruir la influencia del desarrollo y del absolutismo de Rusia en Europa, mediante la aplicación del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos y reconstruir una Polonia sobre bases democráticas y sociales.*
- 10° Ejércitos permanentes y sus relaciones con la producción.*

*11° Sobre las ideas religiosas, su influencia sobre el desarrollo social, político e individual.*

*1.2° Establecimiento de las sociedades de ayudas mutuas. Apoyo moral y material concedido a los huérfanos de la Asociación.*

*13° Discusión de los reglamentos especiales.*

*Todos los debates que tuvieron lugar durante el Congreso de Ginebra estuvieron marcados por la oposición entre los delegados franceses proudhonianos y las tesis del comité central, esencialmente las de Marx. Se encontrará en la “relación” del C.G., debido a este último, y en la memoria de los delegados franceses, la exposición de las concepciones que marcaron los primeros años de la A.I.T. Mientras que Marx había tratado en la Alocución de la cooperación, subrayando sus límites, la “memoria” de los delegados franceses daba su solución de la cuestión social. La relación del C.G. preconizaba la limitación de la jornada de trabajo como uno de los primeros pasos hacia la emancipación de los trabajadores y proponía la reducción a 8 horas; los franceses se oponían a esta medida y concedían las 10 horas como límite... Oposición igualmente sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, cuyo principio era para Marx “un progreso y una tendencia legítima”. Los proudhonianos consideraban, por el contrario, “que la mujer no está hecha para trabajar, su puesto está en el hogar de la familia, es la educadora natural del niño”. Esta toma de posición dio lugar, sin embargo, a uno de los extraños desacuerdos entre los delegados franceses, una minoría de ellos había propuesto mejorar, y no abolir como quería la mayoría, el trabajo de las mujeres. Oposición mayor, por último, sobre el problema polaco, que no se planteaba para los franceses, ya que “delegados para un congreso económico” declaraban que “no tenían nada que decir acerca de la reconstitución política de Polonia”. Esta toma de posición iba claramente en contra de la relación del C.G. que veía en el problema polaco la clave del desarrollo político de Alemania.*

## 6. El Congreso de Ginebra (Franz Mehring)

Contra lo proyectado, no se había celebrado todavía el primer Congreso de la Internacional, cuando la batalla de Königgrätz decidió de los destinos alemanes. Hubo de ser aplazado nuevamente hasta el mes de septiembre de aquel mismo año, cuando ya llevaba dos de vida y a pesar de que el segundo había comunicado nuevos y mucho más potentes impulsos a la organización.

La ciudad de Ginebra empezó a destacarse en el continente como un centro más importante, y las secciones latina y alemana allí domiciliadas rompieron la marcha, lanzando cada una su órgano propio de prensa. El alemán era el *Vorbote*, periódico mensual fundado y dirigido por el viejo Becker; se publicó durante seis años, y su colección sigue siendo una de las fuentes más importantes para estudiar la historia de la Internacional. El primer número del *Vorbote* apareció en enero de 1866, con el subtítulo de órgano central de la sección de habla alemana. Los afiliados alemanes: de la Internacional, pocos o muchos, se concentraban también en Ginebra, para esquivar las leyes alemanas sobre asociaciones, que prohibían la creación de secciones de la Internacional dentro del país. Por razones análogas, la sección latina de Ginebra extendía su radio de acción a una buena parte de Francia.

En Bélgica publicábase también un periódico, la *Tribune du peuple*, que Marx incluía asimismo entre los órganos oficiales de la Internacional, con los dos de Ginebra. En cambio, no contaba como tales a una o dos hojitas que salían en París y que defendían también, a su modo, la causa obrera. La Internacional iba extendiéndose también por Francia, pero más como fugaz llamarada que como fuego de hogar. Era difícilísimo crear, al margen de toda libertad de prensa y de reunión, verdaderos centros de dirección del movimiento, y, en un principio, la equívoca tolerancia de la policía bonapartista más bien adormecía que despertaba las energías de la clase obrera. A esto, hay que añadir la influencia predominante del proudhonismo, que no era la más indicada para infundir al proletariado fuerza organizadora.

La principal tribuna desde la que se predicaban estas doctrinas era la “Joven Francia”, que llevaba una vida fugaz entre Bruselas y Londres. En febrero de 1866, una sección francesa formada en Londres atacó violentamente al Consejo General por haber incluido la cuestión polaca en el programa del Congreso de Ginebra. Muy a la manera de Proudhon, estos afiliados preguntaban cómo podía pensarse en contrarrestar la influencia rusa con la restauración de Polonia en un momento en que Rusia emancipaba a sus siervos, mientras que los nobles y sacerdotes polacos se habían resistido siempre a dar a los suyos la libertad. Al estallar la guerra alemana, los afiliados franceses de la Internacional, e incluso los de su Consejo General, promovieron también gran ruido con su “stirnerianismo proudhoniano”, como Marx lo llamó una vez, declarando caducas todas las nacionalidades y pidiendo que se desintegrasen en pequeños “grupos”, los cuales se asociarían para formar una “Liga”, pero nunca un Estado. “Supongo que esta “individualización de la humanidad y su correspondiente “mutualismo” se implantarán de tal modo que se detenga la historia en todos los países y el mundo entero se siente a esperar, hasta que sus habitantes hayan adquirido la capacidad suficiente para hacer una revolución social. Una vez conseguido esto, se hará el experimento, y el mundo, asombrado y convencido por la fuerza del ejemplo, seguirá la misma senda.” Esta sátira la dirigía Marx principalmente a sus “buenísimos amigos” Lafargue y Longuet, que

habían de ser sus yernos, pero que por el momento le proporcionaron más de una desazón con sus “creencias proudhonianistas”.

El centro de gravedad de la Internacional seguían siendo las tradeunions. Así lo entendía también Marx; en una carta dirigida a Kugelmann con fecha 15 de enero de 1866, expresaba su satisfacción por haber conseguido ganar para el movimiento aquella organización obrera, la única verdaderamente considerable; le produjo gran alegría un mitin gigantesco celebrado unas semanas antes en St. Martin Hall a favor de la reforma electoral y bajo los auspicios de la Internacional. En marzo de 1866, el Gabinete whyg de Gladstone. “redactó un proyecto de reforma electoral que pareció demasiado radical a un sector de su propio Partido; esto produjo la dimisión del Gobierno, subiendo al Poder el Gabinete tory de Disraeli, quien intentó dar largas a la reforma. Todos estos sucesos hicieron que el movimiento cobrase forma turbulenta. El 7 de julio, Marx escribía a Engels: “Las manifestaciones obreras de Londres; maravillosas, comparadas con lo que veníamos viendo en Inglaterra desde 1849, son en todo obra de la Internacional. Lucraft por ejemplo, el caudillo de Trafalgar Square, es vocal de nuestro Consejo.” En Trafalgar Square, donde se habían reunido unos 20.000 hombres, Lucraft convocó a la multitud a un mitin en los White Hall Gardens, donde “en tiempos, cortamos la cabeza a uno de nuestros reyes”; poco después, producíase un conato de levantamiento franco en el *Hyde Park*, donde estaban congregados 60.000 hombres.

Las tradeunions reconocieron sin reservas los méritos de la Internacional, en este movimiento, que abarcaba todo el país. En una conferencia de todas las tradeunions reunida en Sheffield se tomó el siguiente acuerdo: “La Conferencia, reconociendo en todo lo que valen los esfuerzos de la Asociación obrera internacional por unir a los trabajadores de todos los países con un lazo de fraternidad, recomienda calurosamente a todas las sociedades aquí representadas que se incorporen a esa organización, en la seguridad de que, haciéndolo, contribuirán de un modo eficacísimo al progreso y a la prosperidad de toda la clase obrera.” Esto hizo que se afiliasen a la Internacional toda una serie de nuevos sindicatos, pero este éxito, grande en el terreno político-moral, no lo era tanto en su aspecto material. Los sindicatos afiliados quedaban en libertad para cotizar con la cuota que creyesen conveniente o con ninguna, y, los que lo hicieron, no entregaban más que cantidades modestísimas. Así por ejemplo, los zapateros, que contaban con 5.000 afiliados, no pagaban más que cinco libras al año: los carpinteros, cuyo censo de afiliados era de 9.000, dos, y los albañiles, que tenían de 3 a 4.000 miembros, una solamente.

Además, Marx se dio cuenta en seguida de que en aquel “movimiento de reforma” volvía a asomar la oreja “el maldito carácter tradicional de todos los movimientos ingleses”. Ya antes de fundarse la Internacional, las tradeunions se habían puesto en contacto con los radicales burgueses para la reforma electoral. Y los lazos fueron estrechándose más todavía, conforme el movimiento prometía frutos tangibles; “pagos a cuenta”, que antes se hubieran rechazado con la mayor de las indignaciones, pasaban ahora por ser objetivos conquistados. Marx echaba de menos el ardor combativo de los antiguos artistas. Censuraba la incapacidad de los ingleses para hacer dos cosas al mismo tiempo. Cuanto más avanzaba el movimiento electoral, más se enfriaban los dirigentes londinenses “en nuestro propio movimiento”; “en Inglaterra, el movimiento de reforma a que nosotros dimos vida, casi nos ha arrollado”. Marx, que hubiera podido interponerse vigorosamente con su actuación personal ante esta marcha de las cosas, se vio incapacitado para intervenir en el movimiento durante una temporada, por su enfermedad y por su descanso en Margate. También le causaba grandes desvelos y preocupaciones *The Workmans Advocate*, un semanario elevado a órgano oficial de la Internacional por la conferencia de 1865 y que a partir del mes de febrero de 1866 se rebautizó titulándose *The Commonwealth*. Marx figuraba en el Consejo de administración del periódico, que

estaba luchando a todas horas con sus agobios financieros y se veía remitido, por tanto, a la ayuda de los reformistas electorales burgueses; esforzábese cuanto podía por contrarrestar esas influencias burguesas y por suavizar los, pequeños celos y las intrigas desatadas en torno a la reacción; durante una temporada, ésta corrió a cargo de Eccarius, que publicó allí su conocida polémica contra Stuart Mill, en que se ve, muy señalada, la ayuda, de Marx. Por último, después de mucho luchar, éste no pudo impedir que *The Commonwealth* se convirtiese “provisionalmente, en un órgano puramente reformista”, como hubo de decir a Kugelmann en una de sus cartas, “por razones mitad económicas y mitad políticas”.

Ante esta perspectiva, se explica muy bien que Marx viese acercarse el primer Congreso de la Internacional con grandes temores, preocupado con el peligro de que la nueva organización fuese a quedar en ridículo ante Europa. Como los de París insistiesen en el acuerdo de la Conferencia de Londres, en que se fijaba la fecha del Congreso para fines de mayo, Marx habló de ir personalmente a convencerles de la imposibilidad de respetar este plazo; pero Engels le disuadió, por entender que aquello no valía la pena de que fuese a caer en las garras de la policía bonapartista, donde no se le guardaría la menor consideración; decíale, además, que el hecho de que el Congreso tomase o no acuerdos razonables era secundario; con tal que se evitasen los escándalos, cosa que él creía posible conseguir. En cierto sentido, concluía, cualquier manifestación de ese género los desacreditaría; a lo menos ante ellos mismos, aunque no ocurriese así a los ojos de Europa.

Vino a deshacer aquél nudo una petición de los ginebrinos para que el Congreso se aplazara hasta septiembre, alegando que ellos no tenían ultimados sus preparativos. La petición encontró buena acogida en todas partes, menos en París. Marx no pensaba acudir personalmente al Congreso, pues la labor científica de preparación de su obra no permitía ya grandes interrupciones, y le parecía que aquellos trabajos tenían más importancia para la clase obrera que todo lo que personalmente pudiera hacer en ningún congreso. Invirtió, sin embargo, muchísimo tiempo en preparar el terreno para sus tareas y en redactar una memoria para los delegados de Londres en que con toda intención se limitaba a tocar aquellos puntos “que permitían una inteligencia y cooperación directas entre los obreros y que alimentaban y daban impulso de un modo inmediato a las necesidades de las luchas de clases y a la organización de los trabajadores como clase. De esta memoria podemos decir lo mismo que Beesly dijo del mensaje inaugural: en ella se condensan, recogidas en unas cuantas páginas, de un modo fundamental y tajante, como nunca se había hecho hasta entonces, los postulados más inmediatos del proletariado internacional<sup>1</sup>. En representación del Consejo General, fueron a Ginebra Odger, su presidente, y Cremer, secretario general, acompañados de Eccarius y Jung, en cuya compenetración con él podía confiar más que ningún otro Marx.

El Congreso estuvo reunido desde el 3 al 8 de septiembre bajo la presidencia de Jung, y acudieron a él 60 delegados. Marx manifestaba que “había resultado mucho mejor de lo que se esperaba”. Sólo hablaba en términos muy duros de los “caballeros de París”. “Tenían la cabeza llena de las frases proudhonianas más vacías. No apeaban de los labios la palabra ciencia y no sabían nada de nada. Repugnaban toda acción revolucionaria, es decir, basada en la lucha de clases, todo movimiento social concentrado, planteado, por tanto, entre otros, con medios políticos (como lo era por ejemplo la reducción legal de la jornada de trabajo). Bajo capa de libertad y de antigubernamentalismo o individualismo antiautoritario (esos señores que desde hace dieciséis años vienen soportando y soportan pacientemente el más desaforado despotismo); lo que predicán en realidad es la vulgar Economía burguesa, aunque idealizada proudhonianamente.” Y por ahí adelante, con

---

<sup>1</sup> Ver en esta misma serie de Edicions Internacionals Sedov: *Relación del Consejo Central de la Asociación Internacional de Trabajadores al Primer Congreso (Ginebra)*.

frases todavía más duras. Este juicio es bastante severo, pero Juan Felipe Becker, que tomó parte en el Congreso y fue una de sus principales figuras, hablaba, años más tarde, con más severidad todavía, si cabe, del barullo que allí reinó. Con la única diferencia de que Becker zarandeaba con igual dureza a los franceses y a los alemanes, y no se olvidaba de los schulzedelitzschianos por censurar a los proudhonistas. “¡Cuántas cortesías hubieron de malgastarse con aquella gentecilla, para evitar un poco decorosamente el peligro de que se largasen!” En términos muy distintos se expresaban las reseñas publicadas en el *Vorbote* de Suiza sobre las sesiones del Congreso, que conviene leer con cierto cuidado.

Los franceses tenían una mayoría bastante grande en el Congreso, disponían de unas dos terceras partes de los mandatos y no dejaron de desplegar gran elocuencia, pero no les sirvió de mucho. Su propuesta de que en la Internacional no se admitiesen más que obreros manuales, y no intelectuales, fue desechada, como lo fue asimismo la que pedía que en el programa de la Internacional se diese entrada a los problemas religiosos, con lo que quedaba eliminado para siempre este engendro. En cambio, se aceptó una propuesta, bastante inocente, que presentaron para que se estudiase el rédito internacional, con lo cual se tendía, siguiendo las huellas de Proudhon, a crear más adelante en la Asociación un Banco central. Más sensible fue que se acogiese una propuesta presentada por Tolain y Fribourg, en la que se reprobaba el trabajo femenino “como un principio de regeneración señalando a la mujer su puesto en la familia. Sin embargo, esta propuesta tropezó con la oposición del propio Varlin y de otros franceses, y se votó en bloque con la ponencia del Consejo General acerca del trabajo de la mujer y del niño, con lo que quedó neutralizada. Fuera de esto, los franceses sólo consiguieron meter de matute en los acuerdos unos cuantos remiendos proudhonianos, y se comprende perfectamente la irritación que tenían que causar a Marx aquellos parches que desfiguraban su paciente trabajo, aunque reconociese que no podía menos de estar contento con la marcha del Congreso, en General.

No salió derrotado más que en un punto que pudiera serle sensible, y que lo era, en efecto: en la cuestión polaca. Después del precedente de la Conferencia de Londres; la ponencia inglesa procuró razonar cuidadosamente este tema. Los obreros de Europa no tenían más remedio que hacer frente a este problema, pues las clases gobernantes, a pesar de todas sus simpatías por toda clase de nacionalidades, las oprimían, porque la aristocracia y la burguesía veían en aquella sombría potencia asiática que se alzaba al fondo, un último refugio contra los avances de la clase obrera. Para hacer inocuo aquel poder amenazador, no había más que un camino: la restauración de Polonia sobre una base democrática. De ello dependía el que Alemania fuese la avanzada de la Santa Alianza o la aliada de la República francesa. El movimiento obrero tropezaría constantemente con diques, interrupciones y dilaciones, mientras no se resolviese esta gran cuestión europea. Los ingleses abogaron enérgicamente por la ponencia, pero los franceses y una parte de los suizos latinos se opusieron a ella con no menos energía; por fin, las fracciones se unieron para aceptar la propuesta de Becker, que, aun manifestándose partidario de la ponencia; quería evitar una discrepancia abierta sobre este punto; el acuerdo tomado consistía en soslayar la cuestión, afirmando que la Internacional, como opuesta que era a todo régimen de fuerza, aspiraba a desterrar la influencia imperialista de Rusia y a restaurar a Polonia sobre una base socialdemocrática.

Fuera de esto, el memorial inglés triunfó en toda la línea. Los Estatutos provisionales fueron aceptados con pequeñas enmiendas; la alocución inaugural no se puso a debate, pero desde entonces se cita en todos los acuerdos y manifestaciones de la Internacional como pieza oficial. El Consejo General fue reelegido, con residencia en Londres; se le encargó de redactar una estadística amplia sobre la situación de la clase



obrero internacional, haciendo, en cuanto sus recursos se lo permitiesen, un informe detallado de todo lo que a la Asociación obrera internacional pudiera interesar. Para cubrir sus gastos, el Congreso impuso a cada afiliado como tributo extraordinario para el año entrante la cotización de 30 céntimos, aconsejando como cuota normal para la caja del Consejo la de uno o medio penique al año, aparte del precio señalado al *carnet* de socio.

Entre los acuerdos programáticos del Congreso figuraban a la cabeza los referentes a legislación obrera y asociaciones sindicales. El Congreso proclamó el principio de que la clase obrera debía luchar por imponer leyes de protección del trabajo. “La clase obrera, al imponer por la lucha estas leyes, no elimina el Poder público. Por el contrario, lo que hace es convertir ese poder, que hoy se ejerce contra ella, en instrumento suyo.” Con una ley de carácter general consigue lo que hubiera sido tentativa estéril pretender, conseguir por medio de esfuerzos aislados e individuales. El Congreso recomendaba la reducción de la jornada de trabajo como condición previa inexcusable, sin la que todas las demás aspiraciones del proletariado por emanciparse tenían por fuerza que fracasar. La reducción de la jornada era necesaria para reponer las energías físicas y la salud de la clase obrera, para permitirle formarse y perfeccionarse intelectualmente, tener una vida de relación y actuar social y políticamente. Como límite legal de la jornada, el Congreso proponía las ocho horas, concentradas en una determinada parte del día, de tal modo que este período de tiempo abarcara las ocho horas de trabajo y las interrupciones necesarias para las comidas. La jornada de ocho horas debería regir para todos los adultos, hombres y mujeres, fijando como edad inicial la de los dieciocho años. El trabajo nocturno debía desecharse por razones de higiene, no admitiendo más que aquellas excepciones indispensables que señalase la ley. La mujer debería eximirse con toda severidad del trabajo nocturno y de todas aquellas otras actividades, nocivas para el cuerpo de la mujer o inmorales para el sexo femenino.

En la tendencia de la industria moderna a dar entrada a los niños y a los jóvenes de ambos sexos en el mecanismo de la producción social, veía el Congreso un avance saludable y legítimo, por repugnante que fuese todavía la forma en que se ejecutaba bajo el imperio del capital. En una sociedad racional, todo niño sin distinción, a partir de los nueve años, debería contribuir con su trabajo a la producción, sin que ninguna persona adulta pudiera tampoco exceptuarse de la ley universal de la naturaleza: trabajar para comer, y no sólo con la inteligencia, sino con el esfuerzo manual también. En la sociedad actual se imponía, según los acuerdos del Congreso, dividir a los niños y jóvenes en tres clases a cada una de las cuales debía aplicarse un régimen distinto: niños de 9 a 12 años, niños de 13 a 15, y jóvenes y muchachas de 16 a 17. La jornada de trabajo de la primera categoría, tanto industrial como casero, debía reducirse a dos horas, la de la segunda a cuatro y la de la tercera a seis, reservando a ésta una interrupción de una hora al menos para comer, divertirse y descansar. Además, no debía consentirse a los niños ni a los jóvenes ningún trabajo productivo que no fuese acompañado por una formación cultural, incluyendo en ésta tres cosas: el cultivo de la inteligencia, la gimnasia o cultura física y por último la educación técnica, que instruye en los principios científicos generales de todos los procesos de producción, a la par que inicia a la nueva generación en el empleo práctico de los instrumentos de trabajo más elementales.

En cuanto a las organizaciones sindicales, el Congreso entendía que no sólo eran legítimas, sino necesarias. Eran el medio que se le ofrecía al proletariado para oponer al poder social concentrado en el capital el único poder social de que disponía: el número. Mientras existiese un régimen capitalista de producción, no podría prescindirse de las organizaciones sindicales; lejos de eso, sería necesario generalizar sus actividades mediante una unión internacional. Al oponerse de un modo consciente a los excesos continuos del capital, se convertirían sin saberlo en asideros de organización para la clase

trabajadora, algo así como los municipios medievales lo fueran para la burguesía. Librando incesantes guerras de guerrillas, en la lucha diaria entre el capital y el trabajo, los sindicatos tenían mucha más importancia todavía que si fuesen palancas organizadas para levantar el trabajo asalariado. Hasta entonces, las organizaciones sindicales, continuaba diciendo el Congreso, se habían venido concentrando demasiado exclusivístamente en dar la batalla directamente al capital; en el porvenir, era menester que no se mantuviesen tan alejadas del movimiento general, social y político, de su clase. Cobrarían mucho más desarrollo y potencia cuando la gran masa del proletariado se convenciese de que sus miras, lejos de ser limitadas y egoístas, se encaminaban a la emancipación general de los millones de obreros oprimidos.

Inspirándose en el sentido de este acuerdo, Marx, a poco de terminar el Congreso de Ginebra, hizo un intento, en el que tenía puestas grandes esperanzas. El 13 de octubre de 1866 escribía a Kugelmann: “El Consejo londinense de las tradeunions (su secretario es nuestro presidente Odger) está deliberando en estos momentos acerca de si debe declararse rama inglesa de la Asociación internacional. Si lo hace, la dirección de la clase obrera aquí pasa en cierto modo a nuestras manos, y podremos impulsar mucho el movimiento.” Pero el Consejo de aquellas organizaciones sindicales, a pesar de toda la simpatía que sentía por la Internacional, acordó mantener su independencia y además, si es que los historiadores de las tradeunions están bien informados, se llegó a que un representante de la Internacional tomase parte en sus sesiones para hacer un informe rápido acerca de las expulsiones de obreros en el Continente.

Ya en los primeros años, supo la Internacional que le esperaban grandes éxitos, pero que estos éxitos tenían, sin embargo, sus límites. Con todo, bien podía regocijarse entretanto de sus triunfos, y Marx hacía bien en registrar con una viva satisfacción en la magna obra a que estaba dando los últimos toques que, coincidiendo con el Congreso de Ginebra, un congreso obrero general celebrado en Baltimore había destacado la jornada de ocho horas como primera reivindicación para arrancar al trabajo de las garras del capitalismo.

Entendía que el trabajo no podía emanciparse en manos de los blancos mientras siguiese infamado en manos de los negros. Pero el primer fruto de la guerra civil norteamericana que había matado la esclavitud era la agitación por la jornada de ocho horas, impulsada por la rauda locomotora desde el Atlántico al Océano Pacífico, desde Nueva Inglaterra a California.

## **Informe del *Courrier International***

### INFORME DEL *COURRIER INTERNATIONAL*<sup>2</sup> ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES RESUMEN DEL CONGRESO DE GINEBRA LISTA DE LOS DELEGADOS PRESENTES EN EL CONGRESO OBRERO del 3-8 septiembre 1866

#### DELEGADOS DE LAS SECCIONES DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES

Delegados del Comité Central de Londres, 18, Bouveric street: George Odger, zapatero; Carter, perfumista; Jung, relojero; Eccarius, sastre; Cremer, carpintero.

Delegados de la sección francesa en Londres: Dupout, trabaja en instrumentos musicales.

Delegados de la sección de París, 44, rue des Gravilliers: Tolain, cincelador; Camelinat, ajustador de aparatos de gas; Bourdon, grabador; Perrachon, ajustador artístico en bronce; Murat, mecánico; Guyard, ajustador en bronce de muebles; Chemale, contratista; Culin, zurcidor; Benoit Malon, periodista; Varlin, encuadernador; Fribourg, grabador decorador.

Representando la sección de Lyon, en las señas de Schettel, Lyon, 1, rue de l'Hospice-des-Viellards: Baubrand de Neuville-sur-Saône.

Representando la sección de Rouen, 12, rue de l'Amitié: Aubry, litógrafo.

Delegado por la sección francesa de Ginebra, rue de la Pélisserie, 4: Dupleix, encuadernador; J. Card, periodista.

Representando la sección de Lausanne: Cornaz.

---

<sup>2</sup> Sobre los debates del primer Congreso de la Asociación Internacional de Trabajadores no se ha publicado ningún informe detallado oficial. Sobre esto remitimos al lector a la relación leída en el Congreso de Lausana, en que el Consejo General da algunas precisiones sobre las dificultades que impidieron la publicación de un más extenso. Por el contrario, poseemos dos informes sumarísimos, incompletos, hasta contradictorios en algunos puntos, pero que pueden ser considerados como documentos básicos de este Congreso. Estos son el folleto redactado por Card y publicado en Ginebra por la imprenta Ducommun y Oettinger, 1866 [reproducido también en este mismo documento], y el informe publicado en 1867 por J. Collet "con la aprobación del Comité Central de la Asociación Internacional de Trabajadores" en el *Courrier International* de Londres. Publicamos ambos documentos, que se completan sin llenar a veces sus importantes lagunas recíprocas. Sin tener en cuenta su publicación posterior al folleto, de Card, presentamos en primer lugar el informe del *Courrier International*, que contiene la relación del Consejo General y sirve de base a los debates de este Consejo. El *Courrier International* (hebdomadario de la Internacional, fundado en noviembre de 1864, fue publicado en Londres, en inglés y en francés. (*The International Courier*). El texto aquí presentado es reproducción de los ejemplares originales del *Courrier International* que se encuentran en la Biblioteca del British Museum. La serie está incompleta; sin embargo, los números que contienen el informe propiamente dicho subsisten.

Representando la sección de Montreux: Bocquin, carpintero.  
Delegados de la sección alemana de Ginebra, 33, junto al obispado: Jean Philippe Becker; Charles Heidt, agente comercial.  
Delegado por la sección de Zúrich: Charles Bürkli.  
Representando la sección francesa de La Chaux-de Fonds, en la dirección del doctor Coullery, 8, rue de la Place-Neuve: Coulléry 8; Jules Vuilleumier, ajustador relojero; Joseph Vanza, grabador; Jean-Marie Fournier, fabricante de envases; Otterstackker, grabador.  
Representando la sección alemana de La Chaux-de Fonds: Philippe Peter.  
Representando la sección alemana de Lausana: Pierre Eggenweiller.  
Sección de Neuchâtel: Agono, agente de negocios; Huguenin, empleado municipal.  
Sección de Locle, canton de Neuchâtel: Guillaume, profesor.  
Secciones de Saint-Imier y Sonvilier, cantón de Berne: Schwitzguebel, grabador.  
Sección de Bienne, cantón de Berne: Pierre Mosimann, grabador.  
Sección de Bale, Bourgweg, 7: Frey, tejedor de cintas.  
Sección de Stuttgart, Württemberg: Louis Müller, zapatero.  
Sección de Kirschgasse, Magdeburg, núm. 9: Frédéric Butter.  
Secciones de Colonia y Solingen: Frédéric Moll.

#### DELEGADOS DE SOCIEDADES ADHERENTES

Delegado de la Sociedad de Sastres de Londres: Lawrence, sastres.  
Delegados de la Sociedad de Grabadores de Ginebra; Masson; Bonet John; Perret, Henri.  
Delegados de la Sociedad de Ajustadores Relojeros de Ginebra: Wismer; Grass.  
Delegado de la Sociedad de Fabricantes artesanos de Cajas de Música: Marcel, Louis.  
Delegado de la Sociedad la Familia de Ginebra: Magnin.  
Delegado de la Sociedad la Unión, sección de Ginebra: Guilmeaux.  
Delegado de la Sociedad de Carpinteros Ebanistas de Ginebra: Varinad.  
Delegado de la Sociedad de Carpinteros Armadores de Ginebra: W. Rau.  
Delegado de la Sociedad de enseñanza a Obreros alemanes de Ginebra: Aug. Hoppenworth, encuadernador.  
Delegado de la Sociedad de Enseñanza a obreros alemanes de Lausana: Schlaifer, sastre.  
Delegado de la Sociedad de Enseñanza a obreros alemanes de Vevey: Meissler, ebanista.  
En total, 60 delegados, 46 representando 25 secciones de la Asociación Internacional y 14 representantes de 11 sociedades adherentes<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> El informe de Card es un poco diferente en este punto. Divide el número total de 60 en 45 delegados de la Asociación y 15 de sociedades obreras. Pero es el *Courrier* quien tiene razón, El error de Card según Guillaume está en que Card contaba “sólo cinco delegados del Consejo central y de la sección francesa en Londres”, mientras que era necesario contar seis con Dupont.

## **Relación del Consejo Central de la Asociación Internacional de Trabajadores al Congreso de Ginebra**

Sobre las diferentes cuestiones puestas en estudio por la conferencia de septiembre de 1864<sup>4</sup>.

### *1.- Organización de la Asociación*

El consejo provisional de Londres recomienda el plan de organización como está trazado en los estatutos provisionales: la experiencia de dos años ha probado su fuerza y su facilidad de adaptación a las circunstancias particulares de los diferentes países, sin obstaculizar, sin embargo, la unidad de acción. Para el año próximo recomendamos Londres como la sede del Consejo Central. La situación política del continente hace imposible cualquier cambio.

Los miembros del Consejo Central, serán elegidos por el congreso (art. 4 de los estatutos provisionales<sup>5</sup>) y no obstante tendrán el derecho de adjudicarse nuevos miembros.

El secretario general será elegido por el congreso (para un año) y será el único miembro pagado de la Asociación. Proponemos dos libras esterlinas (50 francos) por semana de salario. El comité permanente que constituye en realidad el ejecutivo del Consejo Central, será elegido por el congreso; la función de cada uno de los miembros será determinada por el Consejo Central.

Como contribución anual y uniforme que debe pagar cada miembro de la Asociación a la caja del Consejo Central, recomendamos cinco céntimos (quizás diez céntimos). El precio de los carnets o libretas será pagado en céntimos.

Aunque aconsejamos a los miembros de la Asociación que formen sociedades de ayuda mutua y establezcan un lazo internacional entre estas sociedades, dejamos la iniciativa de estas cuestiones (“establecimiento de las sociedades de ayuda mutua, apoyo moral y material concedido a los huérfanos de la Asociación”) a los suizos, que las han propuesto en las conferencias de septiembre.

### *2.- Combinación internacional de los esfuerzos, por medio Asociación, para la lucha del trabajo contra el capital*

a) Desde el punto de vista general, esta cuestión abarca toda la actividad de la Asociación Internacional, cuyo fin es combinar, generalizar y dar uniformidad a los esfuerzos, todavía desunidos, realizados en los diferentes países para la emancipación de la clase obrera.

b) Una de las principales funciones de la Asociación, función satisfecha ya con gran éxito en diferentes circunstancias es contrarrestar las intrigas de los capitalistas, dispuestos siempre, en los casos de huelgas o de cierre de los talleres (a usar obreros extranjeros como instrumento para apagar justas quejas de los trabajadores *lock-out*)

---

<sup>4</sup> Ver el folleto de la sección de París informado, entre otras cosas, sobre la conferencia de septiembre (conocida como Preconferencia o ‘conferencias de septiembre’) en esta misma serie de las Edicions Internacionals Sedov: *Congreso Obrero. Asociación Internacional de Trabajadores (AIT)*.

<sup>5</sup> Ver en esta misma serie: *Estatutos Provisionales de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT)*.

indígenas. Es uno de los grandes fines de la Asociación desarrollar en los obreros de los diferentes países no solamente el *sentimiento*, sino el *hecho* de su fraternidad, y unirlos para formar el ejército de la emancipación.

c) Proponemos para la adopción del Congreso, como “gran combinación de esfuerzos”, una *estadística de las condiciones de las clases obreras de todos los países realizada por los mismos obreros*. Evidentemente, para actuar con alguna posibilidad de éxito, deben conocerse los materiales sobre los que se quiere actuar. Al mismo tiempo, los trabajadores; al tomar la iniciativa de tan gran obra, mostrarán que son capaces de tener sus destinos en sus manos, Es por lo que proponemos:

Que en toda localidad donde existan ramas de nuestra Asociación, debe comenzarse el trabajo inmediatamente y de reunirse los hechos sobre los diferentes temas especificado el sumario adjunto;

Que el Congreso llama a todos los obreros de Europa y de América a colaborar, recogiendo los elementos de esta estadística sobre la clase obrera;

Que las relaciones y los hechos sean enviados al Consejo Central;

Que el Consejo Central los condense en una relación seguida por un apéndice que contenga los hechos;

Que esta relación y este apéndice estén preparados para el próximo congreso, y que después de haber recibido la aprobación de éste sea publicado a expensas de la Asociación.

#### *Sumario general de la encuesta*

(Puede extenderse según las necesidades de cada localidad)

1. Industria, su nombre.
2. Edad y sexo de los obreros.
3. Número de empleados.
4. Salarios y sueldos: a) aprendices; b) salarios por jornada o por piezas. Tasa de los pagos por los sub-empresarios. Salarios medios por semana y año, etc.
5. a) Horas de trabajo en las manufacturas; b) horas de trabajo en los pequeños propietarios y en el trabajo doméstico; c) trabajo de día y de noche.
6. Horas de comida y paga.
7. Descripción del taller y del trabajo. Dimensiones y ventilación suficiente. Privación de luz. Empleo de gas. Condiciones de higiene, etc.
8. Naturaleza de la ocupación.
9. Efectos del trabajo sobre el estado sanitario.
10. Condición moral. Educación.
11. Descripción de la industria. Si la industria cambia con las estaciones o si se distribuye con más o menos uniformidad durante todo el año. Si hay grandes fluctuaciones de prosperidad y estancamiento; si está expuesta a la competencia extranjera. Si produce generalmente para el mercado interior o para el mercado extranjero, etc.

#### *3. Reducción de las horas de trabajo*

Consideramos la reducción de las horas de trabajo como la condición previa sin la cual abortarán todas las tentativas posteriores de mejora y emancipación. Es preciso reponer la energía y la salud de las clases trabajadoras, que forman el verdadero cuerpo de la nación. No es menos necesario darles la posibilidad del desarrollo intelectual, de las relaciones sociales y de la actividad política y social.

Proponemos *ocho horas de trabajo* como límite *legal* de la jornada de trabajo. Este límite es pedido generalmente por los obreros de Estados Unidos; el voto del

congreso hará de esto el estandarte común de todas las reivindicaciones de las clases obreras del universo.

Para la información de los miembros continentales, cuya experiencia sobre las leyes que rigen las fábricas es de fecha más reciente que la de los obreros ingleses, añadimos que toda ley para la reducción de la jornada de trabajo abortará y será destruida por los capitalistas si el *período de día* durante el cual deben tener lugar las ocho horas de trabajo no está determinado. La longitud de este período debe ser llevado a ocho horas con la adición de las horas de descanso. Por ejemplo, si las diferentes interrupciones para las comidas se elevan a *una hora*, el *período legal de día* debe limitarse a *nueve horas*. De siete de la mañana a cuatro de la tarde o de ocho de la mañana a cinco de la tarde, etc.

El *trabajo de noche* debe permitirse excepcionalmente en ciertas industrias especificadas por la ley. La ley debe tender a suprimir todo trabajo de noche.

Esta reducción de las horas de trabajo afecta solamente a los adultos de los dos sexos. Sin embargo, las mujeres deben estar rigurosamente excluidas de *cualquier trabajo* de noche y de todo tipo de trabajo que hiera su pudor y donde su cuerpo esté expuesto a tóxicos o a otros agentes nocivos:

Proponemos considerar como adulto a toda persona que haya alcanzado la edad de 18 años.

#### 4. Trabajo de los jóvenes y de los niños de ambos sexos

Consideramos la tendencia de la industria moderna a hacer cooperar a los niños y a los jóvenes en el gran movimiento de la producción social como un progreso y una tendencia legítima, aunque la forma en que se realiza esta tendencia, bajo el yugo del capital, sea una abominación. En una sociedad racional, *cualquier niño*, desde la edad de nueve años, debe ser un trabajador productivo, de la misma forma que un adulto, no puede eximirse de la ley general de la naturaleza: “*Quien no trabaja no come*”. Pero al decir trabajo, queremos hablar sobre todo de trabajo manual. Sin embargo, en la actualidad, no tenemos que ocuparnos más que de los niños y de los jóvenes de las clases obreras.

A causa de razones fisiológicas, juzgamos conveniente dividir a los niños y a los jóvenes de ambos sexos en tres clases, que deben ser tratadas de modo diferente. La primera clase abarca los niños de 9 a 12 años, la segunda de 12 a 15 años y la tercera de 15 a 18 años. Proponemos que el empleo de la primera clase en todo trabajo, bien en las fábricas o en las casas particulares, sea reducido legalmente a *dos horas*, la segunda a *cuatro*, y la tercera a seis. Para la tercera clase, debe haber al menos una interrupción de una hora para la comida y la recreación.

Sería deseable que las escuelas elementales comenzasen la instrucción de los niños antes de la edad de 9 años; pero, por el momento, sólo tenemos que pensar en las medidas absolutamente reclamadas para contrarrestar las tendencias de un sistema social que degrada al obrero hasta el punto de convertirlo en un simple instrumento para la acumulación del capital y que transforma a los padres en vendedores de esclavos al hacerles vender a sus propios hijos. Los derechos de los niños deben ser reivindicados ya que ellos no pueden hacerlo por sí mismos. Es por lo que el deber de la sociedad reside en actuar a su favor.

Si la burguesía y la aristocracia descuidan sus deberes hacia sus descendientes, es asunto suyo; al gozar del privilegio de estas clases, los niños están condenados a sufrir sus consecuencias.

El caso de las clases obreras es totalmente diferente. Ningún obrero puede evitar las abominaciones que le vienen impuestas por sus apremiantes necesidades. Con excesiva frecuencia, es, incluso, demasiado ignorante para comprender el verdadero interés de su hijo o las condiciones normales del desarrollo humano. No obstante, la parte

más iluminada de la clase obrera comprende plenamente que el futuro de su clase, y, por consiguiente, de la especie humana, depende de la formación de la generación obrera que crece. Comprenden que sobre todo los niños y los jóvenes deber ser preservados de los efectos destructores del sistema presente. Esto puede cumplirse solamente mediante la transformación de la *razón social en fuerza social* y en las actuales circunstancias no podemos hacer esto más que por *leyes generales* puestas en vigor por el poder del Estado. Al crear tales leyes, las clases obreras no fortificarán el poder gubernamental; de la misma forma que hay leyes para defender los privilegios de la propiedad, ¿por qué no pueden existir para impedir sus abusos? Por el contrario, estas leyes transformarían el poder dirigido contra ellas en su propio agente. El proletariado realizará entonces, mediante una medida general lo que intentaría cumplir en vano con una multitud de esfuerzos individuales.

Partiendo de estos puntos establecidos, decimos:

La sociedad no puede permitir ni a los padres ni a los patronos que empleen en el trabajo niños y jóvenes, a menos que se combine este trabajo productivo con la educación. Por educación, entendemos tres cosas:

1. Educación mental;
2. Educación corporal, como se consigue mediante los ejercicios gimnásticos y militares.
3. Educación tecnológica, que abarca los principios generales y científicos de todo modo de producción y que al mismo tiempo inicia a los jóvenes y a los niños en el empleo práctico de los instrumentos elementales de cualquier industria.

A la división de los niños y de los jóvenes en tres clases de 9 a 18 años, debe corresponder un curso progresivo y graduado para su educación mental, gimnástica y tecnológica.

Exceptuando quizás a la primera clase, los gastos de estas escuelas politécnicas deben ser cubiertos en parte con la venta de sus productos.

Esta combinación del trabajo productivo pagado con la educación mental, los ejercicios corporales y el aprendizaje tecnológico, elevará a las clases obreras por encima del nivel de las clases burguesas y aristocráticas.

Está sobreentendido que el empleo de toda persona de 9 a 18 años en toda industria cuyos efectos sean nocivos para la salud debe estar severamente prohibido por la ley.

##### 5. Trabajo cooperativo

La actividad de la Asociación Internacional consiste en combinar, generalizar y dar uniformidad a los *movimientos espontáneos* de las clases obreras, pero no dirigirlos o imponerles cualquier sistema doctrinario. Por consiguiente, el Congreso no debe proclamar un *sistema especial* de cooperación, sino que debe limitarse a la enunciación de algunos principios generales.

a) Reconocemos el movimiento cooperativo como una de las fuerzas transformadoras de la actual sociedad, basada en el antagonismo de las clases. Su gran mérito reside en mostrar prácticamente que el sistema actual de *subordinación del trabajo al capital*, despótico y pauperizador, puede ser suplantado por el sistema republicano de la asociación de *productores libres e iguales*.

b) Pero el movimiento cooperativo, limitado a las formas microscópicas de desarrollo que pueden producir mediante sus combinaciones de los esclavos individuales asalariados, es impotente para transformar por sí mismo la sociedad capitalista. Para convertir la producción social en un amplio y armonioso sistema de trabajo cooperativo, son indispensables *cambios sociales generales*. Los cambios de las condiciones generales de la sociedad no se realizarán nunca sin la utilización de las fuerzas organizadoras de la



sociedad. Así pues, el poder gubernamental una vez arrancado de las manos de los capitalistas y de los propietarios de tierras, debe ser manejado por las mismas clases obreras.

c) Recomendamos a los obreros que estimulen la *cooperación de producción* antes que la *cooperación de consumo*. Pues ésta afecta solamente la superficie del sistema económico actual, la otra ataca en su base.

d) Recomendamos a todas las sociedades cooperativas que consagren una parte de sus fondos a la propaganda de sus principios, que tomen la iniciativa de nuevas sociedades de cooperativas de producción y que hagan esta propaganda tanto mediante la palabra como mediante la prensa.

e) Con el fin de impedir que las sociedades cooperativas degeneren en las ordinarias sociedades burguesas (sociedades de comandita), todo obrero empleado debe recibir el mismo salario, esté asociado o no. Como compromiso *puramente temporal*, consentimos en admitir un beneficio mínimo a los asociados.

## 6. Sociedades obreras (*Trade's Unions*), su pasado, su presente su futuro

### a) Su pasado.

El capital es la fuerza social concentrada; en tanto que el obrero no dispone más que de su fuerza productiva individual. Así pues, el contrato entre el capital y el trabajo no puede establecerse nunca sobre bases equitativas, ni siquiera dando a la palabra equitativo el sentido que le atribuye una sociedad que pone las condiciones materiales del trabajo por un lado y la energía vital productiva por otro. El único poder social que poseen los obreros es su número. La fuerza del número es anulada por la desunión. La desunión de los obreros es engendrada y perpetuada por la *inevitable competencia sostenida entre ellos mismos*. Las *trade's unions* (asociaciones de oficios) nacieron originalmente de los intentos espontáneos de los obreros luchando contra las órdenes despóticas del capital, para impedir, o al menos atenuar, los efectos de *esta competencia sostenida por los obreros entre sí*. Querían cambiar los términos del contrato, de tal forma que al menos pudiesen elevarse por encima de la condición de meros esclavos. El objeto inmediato de las *trade's unions* está limitado, sin embargo, a las necesidades de las luchas diarias del trabajo y del capital, a las cuestiones de salario y de horas de trabajo. No se puede renunciar a estas cosas en tanto que el sistema actual permanezca; por el contrario, las *trade unions* deben generalizar su acción mediante la combinación.

Por otro lado, las *trade's unions* han formado, sin saberlo, centros organizadores de la clase obrera, del mismo modo que las comunas y las municipalidades de la edad media las constituyeron para la clase burguesa. Si las *trade's unions*, en su primera capacidad, son indispensables en la guerra de guerrillas del trabajo y del capital, son todavía más importantes en su última capacidad, como órganos de transformación del sistema de trabajo asalariado y de la dictadura capitalista.

### b) Su presente.

Las *trade's unions* se ocupan demasiado exclusivamente las luchas inmediatas. No han comprendido de modo suficiente su poder de acción contra el mismo sistema capitalista. Sin embargo, en estos últimos tiempos, han comenzado a darse cuenta de su gran misión histórica. Por ejemplo, la resolución siguiente, recientemente adoptada por la gran conferencia de diferentes delegados de las *trade's unions* habida en Sheffield:

“Esta conferencia, apreciando en su justo valor los esfuerzos realizados por la Asociación Internacional de Trabajadores para unir en un lazo fraternal a los obreros de todos los países recomienda muy seriamente a todas las sociedades representadas que se afilien en esta Asociación, con la convicción de la Asociación Internacional constituye un elemento necesario para el progreso y la prosperidad de toda la comunidad obrera.”

c) Su futuro.

Aparte de su inmediata reacción contra las enredadoras maniobras del capital, deben actuar ahora, a sabiendas, como núcleos organizativos de la clase obrera con el gran objetivo su radical emancipación. Deben ayudar a todo movimiento social y político que tienda en esta dirección. Considerándose actuando como los campeones y los representantes de toda la clase obrera, lograrán englobar en su seno a los “*non-society men*” (el hombre que no forma parte de las sociedades) al ocuparse de las industrias más miserablemente retribuidas, como la industria agrícola, donde circunstancias excepcionalmente desfavorables han impedido toda resistencia organiza, harán nacer en las grandes masas la convicción de que en lugar de estar circunscritas en sus límites estrechos y egoístas, su objetivo tiende a la emancipación de los millones de proletarios pisoteados.

### 7. *Impuestos directos e indirectos*

a) Ninguna modificación de la forma de percepción de los impuestos podría producir un cambio importante en las relaciones del capital y del trabajo.

b) No obstante, teniendo que elegir entre dos sistemas de impuestos, recomendamos la abolición total de los impuestos indirectos y su sustitución completa por los impuestos directos; porque la percepción de los impuestos directos es más barata y no interviene en la producción; porque los impuestos indirectos suben el precio de las mercancías, al cargarles los comerciantes no sólo con el montaje de los impuestos, sino además con el interés y con el beneficio del capital avanzado en el pago, porque el método de los impuestos indirectos mixtifica al contribuyente sobre lo que paga al estado, en tanto que las tasas directas no admiten ocultamientos. Es por lo que los impuestos directos tienen alerta al control del gobierno por cada miembro del estado, mientras que los impuestos indirectos anulan la tendencia al *self-gouvernement* (gobierno por sí mismo).

### 8. *Crédito internacional*

Dejado a la iniciativa de los franceses, que lo propusieron en las conferencias de septiembre.

### 9. *Sobre la necesidad de destruir la influencia rusa en Europa mediante la aplicación del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos y de reconstruir una Polonia sobre bases democráticas y sociales*

a) ¿Por qué los obreros se toman a pecho esta cuestión? En primer lugar, porque hay una conspiración de silencio por parte de los escritores y de los agitadores burgueses; aunque patrocinen todo tipo de nacionalidades.

¿De dónde procede este silencio? Porque este conjunto de burgueses y aristócratas cuentan con ese siniestro poder asiático situado detrás de la escena, que debe hacer su aparición cuando la marea montante de la clase obrera se desborde. Este poder no puede ser derribado realmente más que mediante la reconstrucción de una Polonia sobre bases democráticas.

b) Con los cambios recientes de Europa central, y especialmente de Alemania, una Polonia democrática e independiente es más que nunca necesaria, pues de su existencia depender suerte de Alemania, que se ha convertido en la vanguardia de la Santa- Alianza o la cooperadora de la Francia republicana. El movimiento obrero será interrumpido continuamente, obstaculizado y retrasado hasta que esté resuelta esta gran cuestión.

c) Constituye un deber, especialmente de las clases obreras alemanas, tomar la iniciativa de esta cuestión, al haber colaborado Alemania en el desmembramiento de Polonia.

*10. Ejércitos permanentes; sus relaciones con la producción*

a) La deletérea influencia de los grandes ejércitos permanentes sobre la producción ha sido suficientemente denunciada por los congresos burgueses de todo color y de toda denominación (congreso de la paz, congreso de los economistas, congreso de estadística, congreso filantrópico, congreso sociológico). Respecto a esto; nosotros pensamos que es absolutamente superfluo extenderse sobre este punto.

b) Proponemos el armamento universal del pueblo y completa instrucción en el manejo de las armas.

c) Como necesidad transitoria, aceptamos pequeños ejércitos permanentes, que sirvan de escuela a los oficiales de la milicia, estando obligado cada ciudadano a pasar un tiempo muy corto en este ejército.

## INFORME DE LOS DEBATES

### SESION DEL DIA 3 DE SEPTIEMBRE

Presidente: el ciudadano *Dupleix*

Habiendo sido encargada la delegación de Ginebra por el Consejo central para preparar la realización del Congreso, procede a la verificación de poderes.

La presentación de mandatos ha dado el siguiente resultado: delegados de sección, 45; delegados de sociedades adherentes, 15; total, 60.

Una viva discusión ha provocado la petición de algunos, que, sin poder presentar mandatos, se creen en el derecho de ser admitidos como delegados de las secciones de París, para tomar parte en los trabajos del Congreso. Alegan la situación administrativa de Francia donde no se permiten reuniones. Algunos miembros apoyan su petición. Según ellos, no conviene a la organización del Congreso que no es completa ni definitiva, ser demasiado exigente, al contrario, será más útil admitir en los trabajos del Congreso a todo hombre de buena voluntad. Los delegados ingleses afirman, sin embargo, que, siendo representantes de secciones y sociedades con millares de miembros, habían venido al Congreso con la convicción que el sistema representativo formaría la base del mismo, y que, en caso de admisión de personas no representativas de cuerpo alguno constituido, estarían en las discusiones y en los votos en una línea de igualdad contraria a la justicia y que sus derechos como representantes se verían afectados. La asamblea, en conclusión, decide que el derecho de tomar parte en las discusiones y de votar pertenece exclusivamente a los delegados que tienen en regla su mandato.

Los delegados, después de esta interrupción, se han ocupado de la elección de presidente, y el ciudadano Jung, delegado del Consejo central, ha sido elegido para dirigir los debates del Congreso con una mayoría de 45 votos.

El ciudadano *Dupleix*, de la sección francesa de Ginebra y el ciudadano *Becker*, de la sección alemana de la misma ciudad, han sido nombrados vicepresidentes.

Los ciudadanos *Coullery* (de La Chaux-de-Fonds), *Card* (de Ginebra), *Bourdon* (de París), *Moll* (de Alemania), han sido nombrados secretarios.

Se ha decidido que habrá dos sesiones por día, la primera a las 9 de la mañana, la segunda a las 2 de la tarde.

El ciudadano *Cremer* (Londres) propone que todo miembro que haga una proposición no tenga más que 15 minutos para introducirla y apoyarla; y que no tome de nuevo la palabra más que una sola vez para responder a las objeciones hechas y entonces no más de 10 minutos, e igualmente los miembros que hablen sobre la cuestión, no mantengan la palabra más que durante 10 minutos.

*La proposición fue aprobada por unanimidad.*

### SESION DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1866

Nueve de la mañana

Presidente: el ciudadano *Jung*

El ciudadano *Fribourg* da lectura, en nombre de la sección París, a la relación que establece el estado de los ingresos y salidas de la sociedad en esta villa. Esta relación hace también conocer el resultado moral conseguido en Francia.

El ciudadano *Cremer* da igualmente lectura a la relación administrativa del Consejo central de Londres. De esta relación, resulta que ya 25.173 ciudadanos de diversas profesiones forman parte de la Asociación. La relación hace esperar que más de

20.000 nuevos miembros se inscriban próximamente. El resultado obtenido por la Asociación Internacional ha sido muy grande Inglaterra.

El ciudadano *Coullery* da las gracias, en nombre de la asamblea, a los obreros ingleses por todo lo que han hecho.

El ciudadano *Fribourg*, en nombre de los delegados franceses, las gracias al Consejo central y pide que la deuda de Londres sea considerada como internacional.

El ciudadano *Chemalé* da lectura, siempre en nombre de la sección de París, a la memoria que abarca todas las cuestiones del programa.

La lectura se interrumpe a la hora de salida.

#### SESION DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1866

Dos de la tarde

Presidente: el ciudadano *Jung*

El ciudadano *Chemalé* (París) continúa leyendo la relación de la sección parisién.

El ciudadano *Tolain* propone que se lean y releen todas las relaciones y que sólo a continuación se abra la discusión sobre tales relaciones.

*La proposición se adopta con gran mayoría.*

El ciudadano *Eccarius* hace lectura, en alemán, de la relación del Comité central de Londres.

Sobre el punto de la instrucción existe una relación redactada por la minoría y otra redactada por la mayoría, en la sección parisiense.

La delegación de Lyon, escuchada la relación de París, renuncia a la lectura de la suya y se adhiere completamente a esta última, que contiene sus ideas, sus principios. Sin embargo, sobre la cuestión de la instrucción, se pronuncia por la educación dada en familia.

El ciudadano *Fribourg* (París) habiendo preparado sobre la mesa una memoria proveniente de dos miembros de la Asociación de París, que acaba de recibir, pregunta qué se debe hacer con las memorias enviadas por los miembros a título privado.

Bajo propuesta del ciudadano *Cremer* (Londres), la asamblea decide que el comité de Ginebra se encargue de examinarlas y de hacer una sumaria relación a la asamblea<sup>6</sup>.

El ciudadano *Card* (Suiza) propone el nombramiento de una comisión encargada de redactar los estatutos definitivos.

*Adoptado por unanimidad.*

El ciudadano *Card* (Suiza) quiere que cada nacionalidad sea representada por un número de miembros proporcionado al número de miembros de la delegación.

*La proposición de Card se acepta.*

Alemanes, 4: Bürkli, Hoppenworth, Becker, Schlaifer,

Ingleses, 3: Eccarius, Carter, Dupont.

Franceses, 5: Varlin, Fribourg, Scheuel, Tolain, Aubry.

Suizos, 2: Dupleix, Coullery.

---

<sup>6</sup> Esta relación no ha sido hecha por falta de tiempo.

SESION DEL 5 DE SEPTIEMBRE 1866

Nueve de la mañana

Presidente: el ciudadano *Jung*

El ciudadano *Card* (Suiza) propone la discusión del programa, artículo por artículo. Pide que se redacte para cada cuestión una fórmula que servirá de punto de partida para la discusión pública.

*La proposición del ciudadano Card es apoyada por todos los miembros presentes.*

La segunda cuestión iba a ser sometida a estudio, conforme esta proposición cuando el ciudadano *Cremer* (Londres) hace notar que no se puede discutir con provecho sin la presencia de dos los delegados pues pudiera suceder que los miembros de comisión rechazasen una o muchas de las resoluciones tomadas por la asamblea. Hace también notar que no todos los programas son semejantes. El orden de las cuestiones está alterado, hasta algunos artículos del programa francés no existen en el programa inglés o ginebrino.

SESION DEL 5 DE SEPTIEMBRE 1866

Dos de la tarde

Presidente: el ciudadano *Jung*

El ciudadano *Card* (Suiza) lee una carta remitida en Milán por el ciudadano *Stampa* a los miembros del Congreso. En esta carta los ciudadanos italianos expresan su pesar por no poder asistir a la gran reunión que une a los obreros de todos los países. Esperan que su adhesión sea considerada como acto de presencia. Esta carta produce una gran impresión en la asamblea y es acogida con unánimes aplausos. Muchos piden que esta carta sea traducida al alemán y al inglés e insertada en el proceso verbal del Congreso.

*La proposición es aceptada por todos los delegados.*

El presidente hace saber que los periódicos *Times* y *Daily News* terminan de publicar cada uno un artículo sobre el Congreso y sobre la Asociación Internacional, que habían despreciado hasta el presente. Añade que este hecho es de suma importancia en Inglaterra, ya que estos dos periódicos son los más conocidos de Londres.

El ciudadano *Coullery* (Suiza) es llamado a dar lectura, en nombre de la comisión elegida para la redacción de los estatutos, de la relación de esa comisión.

Muchos miembros piden que se haga íntegra la lectura de estatutos, que serán después discutidos uno a uno.

*Aceptada la propuesta, se da inicio a la lectura.*

Sobre el artículo 1, que trata del nombramiento del secretario general, los delegados están muy divididos. La delegación inglesa propone que sea nombrado por el Congreso, para que su responsabilidad sea mayor.

Los ciudadanos *Tolain* (París) y otros, quieren, al contrario, que el secretario general sea nombrado por el Consejo Central. Con esto quieren evitar toda división que pudiera nacer de estos dos poderes salidos del mismo voto, el Consejo central y el secretario general. Los conflictos que pudieran nacer, durarían tal vez hasta el próximo congreso y entorpecerían la marcha de la Asociación.

*Esta segunda opinión obtiene la mayoría de la asamblea.*

Sobre el artículo 2, concerniente a la fijación del Congreso, el ciudadano *Card* opina que la elección de la fecha y lugar del congreso debe ser dejada a la iniciativa del Consejo central.

Esta proposición es apoyada por los delegados alemanes e ingleses. Y combatida por muchos otros miembros de las delegaciones francesa y suiza.

El ciudadano *Murat* hace la siguiente proposición: que la fecha del congreso sea irrevocablemente fijada cada año por el Congreso mismo y que la facultad de buscar el lugar donde, según las circunstancias, deba tenerse la asamblea, sea dejado a la iniciativa del Consejo central.

Los miembros que apoyan esta propuesta desean que las delegaciones de los diversos países puedan, cualquiera que sea la decisión del Consejo central, reunirse una determinada fecha, sin convocación ninguna.

*La propuesta del ciudadano Murat, combatida por los delegados ingleses, es apoyada y acepta a por la mayoría.*

La discusión sobre los artículos de los estatutos continúa.

A propósito del congreso anual, los ciudadanos *Cremer* y *Odger* opinan que no es útil tener un congreso todos los años; la razón principal en apoyo de su opinión son los gastos de viaje. La mayoría de los miembros creen que cada congreso producirá una nueva infusión de vida en la Asociación y atraer un mayor número de miembros, lo que permitirá encontrar más fácilmente los medios de acción.

*La asamblea decide que tenga lugar anualmente el congreso.*

*Los artículos 4, 5 y 6 se adoptan por unanimidad.*

Sobre el artículo 7, que se relaciona con los anticipos a miembros que viajan de un país a otro, los delegados emiten opiniones diversas. Unos quieren que no se dé a la sociedad el poder acordar a todos los miembros un crédito del que ellos mismos podrían resultar víctimas. Creen que el obrero debe habituarse a la economía y no contar con ayuda monetaria. Añaden que la Asociación internacional debe únicamente ocuparse de encontrar trabajo para el obrero que se presenta y concederle lo que en estos países se llama un viático.

Los ciudadanos *Tolain* y *Fribourg* responden que es fácil prevenir esos inconvenientes y proponen el siguiente medio: cada sección a la que pertenezca el miembro que se desplaza se presentará como necesaria garantía de su solvencia hacia la sección o secciones correspondientes que hagan anticipos al miembro viajero. Y en el caso, muy raro, que la oficina correspondiente no tenga dinero en caja, no hará más que comunicar al centro remitente para reembolsar enseguida el anticipo hecho. De este modo no habrá ni caridad ni producción. Es un derecho que pertenece a cualquier ciudadano. La sección es único juez en el modo en que debe acreditar al miembro peticionario.

*La delegación inglesa pide el aplazamiento de esta cuestión. No es aceptada la petición. Y se vota por mayoría. Dos oponentes.*

Sobre el artículo 8, que trata de las condiciones exigidas para formar parte de la Asociación internacional, tiene lugar una animada discusión.

Una parte de la asamblea pide que cualquier ciudadano que, aun no trabajando manualmente, concorra a la emancipación de la clase obrera, sea admitido a formar parte de la Asociación Internacional de trabajadores.

Los delegados de París, y muchos de Suiza, piden, al contrario, que se exija la cualidad de trabajador manual. Su razón es que muchos ambiciosos o intrigantes entrarían en la Asociación para hacerse los amos en un tiempo más o menos largo y utilizarla para los propios intereses, y, en consecuencia, desviarla de su objeto.

Después de una larga discusión, la asamblea se pronuncia por la siguiente propuesta presentada por los miembros de la comisión:

*Será admitido como miembro de la Asociación internacional de trabajadores, cualquier hombre que pueda justificar su cualidad de trabajador; de este modo, cada sección quedará dueña de admitir, bajo su responsabilidad, a quien crea conveniente.*

*Los artículos 9, 10 y 11 se admiten por unanimidad.*

SESION DEL 6 DE SEPTIEMBRE 1866

Nueve de la mañana

Presidente: el ciudadano *Jung*

Artículo I del programa

*Organización de' la Asociación*

*Los ciudadanos Dupont (Londres) y Carter (Londres) proponen nombrar una comisión de cinco miembros para redactar los reglamentos especiales de la Asociación.*

*Esta propuesta es aceptada. Se nombran:*

Los ciudadanos *Eccarius, Fribourg, Bürkli y Schettel.*

El ciudadano *Tolain* (París) pregunta si los trabajos, las memorias presentadas al congreso, serán publicadas a expensas del Consejo general.

El ciudadano *Card* (polaco)<sup>7</sup> pide que se nombre una comisión para juzgar las cosas a publicar, dejando a las secciones la libertad de publicar sus trabajos en caso de inserción en el proceso verbal del Congreso.

*El ciudadano Becker (Alemania) se opone al nombramiento de esta comisión y sostiene que este trabajo, que necesita de diez a quince días, debe confiarse al ciudadano del Consejo general de Londres.*

*La proposición del ciudadano Becker se vota por unanimidad.*

*El ciudadano Tolain (París) propone que las tres relaciones de los delegados ingleses, alemanes y franceses<sup>8</sup> sean publicadas in extenso en el informe del congreso.*

*Aceptado por unanimidad.*

El ciudadano *Dupont* pide que todas las publicaciones hechas por las diferentes secciones sean enviadas al consejo general para que sean conservadas en los archivos de la Asociación Internacional.

El ciudadano *Tolain* propone que la carta del ciudadano *Stampa* sea publicada in extenso en el informe.

*La oficina propone escribir una carta respondiendo a la de los obreros italianos.*

*Se aprueba esta propuesta.*

SESION DEL 6 DE SEPTIEMBRE 1866

Dos de la tarde

Presidente: el ciudadano *Jung*

El ciudadano *Dupont* (Londres) llama la atención de la asamblea sobre un hecho sucedido en Ferney y que importa a los delegados conocer. La orquesta de Ferney, compuesta por trabajadores, había manifestado la intención de participar en el congreso ofreciendo su cooperación gratuita para la fiesta del domingo. Una resolución del prefecto

---

<sup>7</sup> Card figura como polaco o como suizo. Era de hecho un refugiado polaco establecido en Suiza. Su nombre de origen era Cwierciakiewicz.

<sup>8</sup> El Consejo general decidió que la palabra “francés” designase tanto la memoria lyonesa como la parisina.



se lo ha impedido. La autoridad ha retirado al mismo tiempo al jefe de banda la asignación que le había sido acordada.

El ciudadano *Dupleix* (Ginebra) confirma los hechos presentados por el ciudadano Dupont.

*El ciudadano Fribourg (París) presenta la siguiente proposición: “El congreso manifiesta su más profunda sorpresa ante acto administrativo de que el jefe de orquesta de Ferney ha sido víctima y encarga a su presidente de expresarle su pena y asegurarle su simpatía”.*

*La proposición es vetada<sup>9</sup>.*

El ciudadano *Dupont* (Londres) hace notar que un grupo de franceses ha venido a Ginebra sin delegación para participar en los trabajos del congreso y que sería útil votar inmediatamente la admisión de un miembro de este grupo para conocer el tema que desean tratar en sesión pública, y añade que este grupo acusa a delegación parisina de querer esconder la luz bajo el celemín.

El ciudadano *Fribourg* (París) da, en nombre de los franceses, un mentís formal a esta acusación y dice que la delegación de París ha pedido siempre, y pide aún, la admisión del grupo disidente.

Muchos miembros alemanes e ingleses no comprenden por qué se presenta aún esta cuestión y piden el orden del día.

Elevándose un tumulto en la sala, el ciudadano *Dupleix* pide que, estando el congreso bajo los auspicios del comité ginebrino, sean los miembros de esta sección quienes restablezcan el orden.

*Presentándose el orden del día es aceptado por mayoría: 17 oponentes.*

## Artículo II del programa

Combinación de esfuerzos por medio de la asociación para las diferentes luchas sociales entre capital y trabajo

El ciudadano *Dupont* (Londres) da lectura al pasaje de la relación del Consejo central traído a cuestión y añade estas palabras:

“Llamo la atención del congreso sobre la estadística propuesta por el Consejo central. Es una de las primeras y más importantes cuestiones que debemos resolver, pues ella es la que nos ofrecerá datos positivos sobre la posición respectiva de las clases obreras en todos los países; sólo entonces podremos obrar con conocimiento de causa, pues conoceremos los elementos de la lucha social.”

El ciudadano *Lawrence* toma la palabra sobre esta cuestión y explica qué combinaciones deben emplearse para activar esta lucha y para darle un carácter cada día más acentuado. Quiere que se establezcan relaciones entre las clases obreras de los diferentes países, para que conozcan sus situaciones respectivas. Por este medio se llegarán a frustrar los proyectos de los patronos. En apoyo de sus razonamientos cita la última huelga de los tejedores de Londres. Los patronos, para eludir las justas peticiones de sus obreros, hacen venir obreros alemanes, que, una vez llegados, se encontraron sin trabajo y en medio de un pueblo de quien no conocían la lengua; así fueron indignamente explotados por patronos que les hicieron trabajar por debajo del precio pagado a los ingleses. La asociación de tejedores de Londres y el Consejo general hicieron lo posible por estos pobres obreros, ayudándoles a volver a su país o a cobrar su legítimo salario. Un hecho análogo termina de suceder con los picadores o terrieros de los ferrocarriles de

---

<sup>9</sup> Por el momento no podemos contrastar con el original francés, pero nos parece que se trata de un error tipográfico: “votada”.

Londres. Dado que los capitalistas, gracias a los medios logrados en la industria, tienen suficiente poder para exprimir al obrero, éste no tiene más que un medio para sacudir el yugo, y es un entendimiento entre todos los trabajadores de todos los países para declarar una lucha a muerte a la raza de los capitalistas. Para establecer esta lucha es necesario que cada sección de la Asociación internacional llegue a ser un centro de informe donde cada obrero pueda encontrar datos positivos sobre el estado de la clase obrera del país donde él quiere ir. Con este objeto, el ciudadano *Lawrence* hace la siguiente proposición:

Que las diferentes secciones de esta Asociación se pongan en comunicación con las sociedades obreras o trabajadores individuales, allí donde no existe una sociedad, para que hagan una acción sobre el estado económico y político de la clase obrera del país y lo comuniquen a las demás secciones.

El ciudadano *Murat* (París) apoya la proposición del ciudadano *Lawrence*.

El ciudadano *Coullery* (Suiza) se entristece por el hecho de que los capitales amasados por los obreros caen en manos de capitalistas, cuando debían servir a fomentar cooperativas que enriqueciesen la clase obrera y aumentasen su poder en la lucha contra la clase de explotadores, y termina por estas palabras: “La explotación capitalista es el robo reconocido por ley”.

El ciudadano *Dupont* (Londres) afirma que la propuesta de *Lawrence* debe considerarse como no hecha, pues el Consejo General ha previsto el caso, proponiendo una estadística que debe dar toda clase de detalles sobre la posición de la clase obrera. Esta estadística es imperiosamente necesaria, añade, pues la posición del obrero ante el patrono es de las más precarias. Juzguen por este hecho: un obrero, en Sheffield, había sido contratado para dos años por un patrono. Llega una huelga y los obreros tienen un aumento de salario; el obrero contratado quiere gozar del mismo aumento; el patrón rehúsa y entonces el obrero deja de trabajar. El patrón recurre a los tribunales que condenan al obrero a tres meses de prisión. A su salida el patrón llama al obrero, pero éste de nuevo rehúsa trabajar; el magistrado le amenaza con una condena de tres meses a tres años si inmediatamente no entra en el taller al precio convenido antes de la huelga. Lo veis, todo está contra el obrero, que, en presencia del capitalista, es entregado indefenso. Es necesario, al menos, que por esta estadística le hagamos conocer el terreno sobre el que marcha.

El ciudadano *Tolain* (París) afirma que, en Inglaterra, gracias a la libertad, el movimiento social se ha manifestado por resistencia, por las huelgas; mientras que, en Francia, a causa de las trabas puestas a la organización de la clase obrera, la huelga no ha sido más que un medio extremo y la asociación ha sido considerada como el único medio de emancipación.

El ciudadano *Odger* (Londres). En nuestras huelgas de Inglaterra los patronos obligan a los obreros a ceder bajo la importación de obreros continentales o bajo la sola amenaza de importación. Es necesario que gracias a la Asociación internacional no puedan repetirse hechos parecidos. Y como la causa primera de donde derivan estas importaciones yace en la inferioridad salarial de los obreros del continente, los obreros ingleses apoyarán, por su parte, toda reclamación de los continentales y harán, si es necesario, sacrificios pecuniarios para sostenerles en su lucha.

El ciudadano *Eccarius* (Londres). Las huelgas no deben limitarse a una sola nación; la centralización capitalista ha llegado a ser tan potente que los patronos las neutralizan sea por la admisión de obreros extranjeros, sea mandando el trabajo a otros países, lo que ha sucedido últimamente con la huelga de Sheffield; los patronos han hecho pedidos a América para paralizar el movimiento de sus obreros, pero los trabajadores americanos se han negado a secundar sus maquinaciones. Hechos semejantes, sin embargo, no ocurren todos los días; ordinariamente el patrón triunfa por este medio. Por

tanto, hoy, para hacer la huelga útil, es necesario que al mismo tiempo los obreros de todos los países se nieguen a trabajar, que la huelga sea universal. Pedir la huelga universal es pedir la revolución.

El ciudadano *Cremer* (Londres) reconoce la necesidad de esta estadística y, para hacer comprender toda su importancia, cita lo que ha sucedido en Inglaterra en 1859, cuando la famosa huelga de los Building trade's (obreros constructores de buques). Esta gigantesca huelga era hecha por muchos miles de obreros, miles de libras esterlinas fueron gastadas para mantenerla; todas las asociaciones obreras inglesas quisieron contribuir a esta lucha; todas abrieron sus cajas. Los patronos amenazaron con hacer importaciones en masa de obreros extranjeros. Los obreros escriben inmediatamente a todas las sociedades obreras extranjeras, pero, no teniendo las relaciones que posee la Asociación Internacional, los obreros han debido ceder después de treinta y ocho semanas de huelga. Según este hecho, vosotros lo veis, para llevar a buen término la lucha que el trabajador ha emprendido contra el capital es necesario que una inmensa publicación sea puesta al servicio de las clases obreras. Y para evitar la importación de mano de obra de un país a otro es necesario llegar a establecer un salario más o menos uniforme; esto no sucederá más que ayudando todas las manifestaciones que tiendan a elevar los salarios y a disminuir las horas de trabajo.

El ciudadano *Becker* (Alemania), hace la siguiente proposición:

*Que las sociedades obreras en todas las partes del mundo sean inducidas a que entren en comunicación unas con otras a través del Consejo General, que ellas se instruyan recíprocamente sobre la subida de salarios, horas de trabajo, modos de ajustar el trabajo, etc... De este modo se podrá llegar a igualar los salarios en los diversos países. Como la cuestión de los salarios no es nacional, sino internacional, propongamos a los obreros de los diferentes países que asistan, en cuanto posible, a través del intermediario del Consejo Central, en la lucha cotidiana contra el capital, y, por este medio, impedirán a los patronos que hagan venir obreros extranjeros durante una lucha social de los obreros indígenas.*

*Adoptada; ocho opositores.*

El ciudadano *Cornaz* (Suiza) propone la creación de una oficina de información en cada ciudad donde los obreros puedan dirigirse para encontrar trabajo y los patronos para encontrar obreros.

El ciudadano *Card* (polaco) condena en principio la huelga. “Es un medio bárbaro, dice, que confirma el salario que queremos abolir. Es la asociación lo que debemos preconizar, pues ella organiza la clase obrera, le asegura la alegría de su trabajo y desarrolla su inteligencia.”

El ciudadano *Jung* (Londres) abandona la sede presidencial para defender la huelga, al menos tal como las condiciones económicas la han hecho en Inglaterra. Las huelgas inglesas son actos de defensa contra las exacciones infames de los patronos. Ordinariamente son los patronos quienes cierran sus talleres, como acaba de suceder con los talleres y los obreros de Sheffield. La huelga, aunque cueste caro, trae ventajas para los ingleses, que se encuentran organizados, está hecha para disminuir las horas de trabajo o está hecha para aumentar el salario.

El ciudadano *Card* (polaco) y el ciudadano *Camélinat* (París) protestan contra la huelga y no creen en los beneficios que los ingleses hayan logrado.

El ciudadano *Dupont* (Londres) afirma que los ingleses no preconizan la huelga en principio, sino como medio de lucha. La huelga, añade, ha organizado la clase obrera,

y ningún país europeo ofrece un espectáculo parecido, y sólo la huelga, en la situación actual, puede realizar esta obra; la asociación, reducida a los insignificantes medios de que puede disponer, hubiese sido incapaz de lograr este resultado. Es por lo que, aunque se la condene en principio, se la debe admitir como único medio de lucha de que dispone la clase obrera...

*Y volviendo sobre el proyecto de estadística, somete a la aprobación de la asamblea el plan de estadística propuesto por el Consejo General, que es adoptado por unanimidad.*

Los ciudadanos *Card* (polaco) y *Tolain* (París) hacen la siguiente proposición:

*“El congreso declara que, en el estado actual de la industria, que es la guerra, se debe prestar ayuda mutua para la defensa del salario, pero que él cree su deber declarar que existe un objetivo más elevado a que tender, que es la supresión del salario. Recomienda el estudio de los medios económicos basados sobre la justicia y la reciprocidad.”*

Artículo VI del programa<sup>10</sup>

Sociedades obreras. Su pasado, presente y porvenir

El ciudadano *Fribourg* (París), en nombre de la delegación parisina, hace la proposición siguiente:

*“El pasado es la corporación, es decir, el despotismo; el Presente, insolidaridad, aislamiento, es decir, antagonismo y servidumbre al capital; el porvenir, identidad de consumidor, productor y capitalista conducida por la cooperación.”*

*Esta propuesta es adoptada igual que el extracto de la relación inglesa en lo referente a la cuestión.*

SESION DEL 7 DE SEPTIEMBRE 1866

Nueve de la mañana

Presidente: el ciudadano *Yung*

Artículo V del programa

*Trabajo cooperativo*

*El ciudadano Eccarius (Londres) da lectura a la relación del Consejo Central que es adoptada por unanimidad.<sup>11</sup>*

Los ciudadanos *Fribourg* y *Chemalé* (París) hacen la siguiente adición:

*“El congreso recomienda a las sociedades evitar la forma de administración individual y de dejar a los asociados el derecho pleno y entero de administración sobre todos los puntos, conforme al contrato consentido por ellos.”*

El ciudadano *Bocquin* (Montreux) propone felicitar a la sección de Lausana, que el último invierno ha emprendido trabajos a sus expensas para ocupar a los obreros.

El ciudadano *Cremer* (Londres) cita un hecho parecido. Los obreros terreros (picadores-removedores de tierra) realizaron gratis trabajos por valor de más de 20.000 libras esterlinas (medio millón de francos).

Artículo VI del programa

---

<sup>10</sup> El Congreso comenzó probablemente la discusión de este artículo al margen del programa de Londres, porque había sido incidentalmente tocado durante la discusión del artículo II.

<sup>11</sup> Ver en este mismo documento, página 13 y siguientes.

Véase más arriba.

Artículo VII del programa  
*Impuestos directos e indirectos*

Se lee el trabajo del Consejo Central sobre esta cuestión. Después de una corta discusión la delegación parisina somete a los votos del congreso la siguiente proposición:

*El impuesto es la cuota a pagar por cada uno para satisfacer los gastos generales; es, por tanto, un punto de unión entre los ciudadanos y la colectividad representados por el Estado.*

*Los ciudadanos, siendo jueces únicos de los servicios de que tienen necesidad y del precio que es conveniente darles, son, por tanto, los únicos con derecho a suprimir, por medio del voto, el impuesto.*

*El impuesto debe ser lo más posible directo, de modo que la parte de cada uno esté netamente determinada y su justa repartición fácilmente controlada.*

El ciudadano Coullery (La Chaux-de-Fonds) quisiera introducir una enmienda en esta proposición, que tendería a suprimir las palabras: *el impuesto debe ser lo más posible directo*, por *el impuesto debe ser directo*, que son los términos propios de la relación inglesa.

*Pero después de una corta discusión retira su enmienda y la proposición es aceptada por la asamblea.*

Artículo VIII del programa  
*Crédito internacional*

El ciudadano Fribourg (París) desarrolla la siguiente propuesta:

*1. El congreso somete a estudio el crédito internacional e invita a todas las secciones de la Asociación a que hagan llegar sus trabajos sobre este punto al Consejo General, que los publicará en el "Boletín"; de este modo la cuestión será conocida por todos y podrá ser resuelta en el próximo congreso.*

*2. El Congreso presenta desde ahora mismo a estudio la idea de una federación de todos los bancos obreros creados o a crear para relacionarlos más tarde a través de un establecimiento central de la Asociación Internacional de trabajadores.*

*La propuesta sostenida por el ciudadano Coullery (La Chaux-de-Fonds) es aceptada por unanimidad.*

Artículo II del programa  
*Reducción de las horas de trabajo*

El ciudadano Dupont (Londres) lee la relación del Consejo Central:

*1. El congreso considera la disminución de las horas de trabajo como uno de los primeros pasos hacia la emancipación del trabajador.*

*2. Propone que la jornada de trabajo se limite a ocho horas.*

*3. Que el trabajo nocturno no sea permitido más que en casos excepcionales, controlado por la ley y sólo para hombres.*

*La delegación francesa hace la siguiente proposición:*

*1. El hombre no es libre más que a condición de poder desarrollar todas sus facultades; en consecuencia, toda prolongación del trabajo que le haga incapaz de desarrollar y gozar de todas sus actitudes debe ser condenado como antisicológico y antisocial.*

*2. Desde el presente, consideramos un trabajo de diez horas diarias como suficiente para la creación de los servicios necesarios para la vida.*

*3. La Asociación debe, por tanto, mover todas sus fuerzas para afirmar la igualdad de funciones, estableciendo un mínimo de salario-retribución del servicio rendido por el individuo a la sociedad.*

SESION DEL 7 DE SEPTIEMBRE 1866

*Dos de la tarde*

Presidente: el ciudadano *Yung*

El ciudadano *Odger* (Londres). En relación a fijar un salario mínimo, cree difícil la ejecución de este proyecto. Mantiene esencialmente que las ocho horas de trabajo propuestas por el Consejo Central sean mantenidas por el congreso. Ocho horas de trabajo son más que suficientes para pagar los gastos del obrero. Son suficientes para que un hombre contribuya con su parte a la producción social. No olvidemos que Owen, el famoso comunista, ha demostrado piezas en mano que tres horas de trabajo dadas por todos los hombres serían bastante para producir la riqueza social actual, y notad que después de Owen los mecanismos han hecho progresos inmensos y que todo progreso tiende a disminuir el trabajo humano.

El ciudadano *Cremer* (Londres) afirma que el ciudadano *Odger*, hablando de salario mínimo, habla en nombre personal, pues cree que es imposible establecer ese minimum. En esta proposición la cuestión verdaderamente importante es la de las horas de trabajo; es la única que debemos resolver en sentido positivo, y debemos enérgicamente reclamar ocho horas de trabajo. En América existe en estos momentos un gran movimiento en la clase obrera para reducir a ocho la jornada laboral. La Asociación Internacional ha sido tomada con gran consideración por los proletarios americanos, precisamente a causa de esta cuestión; están convencidos que les sostendremos en esta lucha. No podemos abandonarles pidiendo menos que ellos. Además, cuanto más pidamos, más obtendremos. Últimamente, los obreros navieros han hecho una huelga para obtener una reducción en las horas de trabajo; si, en lugar de nueve horas, hubiesen pedido ocho, habrían obtenido lo que pedían.

Por tanto, que ocho horas de trabajo sea la palabra de orden de la clase obrera de todos los países. Esta petición no es demasiado, pretenciosa, supongo.

El ciudadano *Coullery* (La Chaux-de-Fonds) afirma que es la más importante cuestión que el congreso pueda agitar. Ante todo, para hacer la revolución debemos tener hombres y el régimen manufacturero actual los mata, los reduce al simple papel de piezas de un rodaje. Ocho horas de trabajo son ya demasiadas, sobre todo para la mujer. Los mismos capitalistas, en Inglaterra, han comenzado los primeros a pedir la reducción de horas de trabajo, y esto desde su punto de vista únicamente, porque han comprendido que el exceso de trabajo disminuye la fuerza productiva del animal humano.

El ciudadano *Card* (polaco): “No necesitamos recurrir a Inglaterra para buscar ejemplos; los encontramos aquí. Los patronos del cantón de Saint-Gall han tomado también la iniciativa de este movimiento y han llegado a conclusiones. Hoy la jornada legal de trabajo es de catorce horas para las fábricas que, igual que las casas de tolerancia, están sometidas a la vigilancia de la policía.”

El ciudadano *Ch. Birkli* (Alemania) defiende con ímpetu la proposición del Consejo Central. Todos los que quieren la instrucción del pueblo deben votar por las ocho horas de trabajo, porque, dice, “¿qué podemos pedir a un hombre que trabaja doce o catorce horas diarias? ¿Puede, volviendo a casa, encontrar la fuerza y el valor de abrir un libro? Y, además, nosotros del continente, debemos sostener a los hermanos de Inglaterra y de América en su lucha contra los capitalistas, y sería traicionarles pedir una disminución inferior a la que ellos reclaman”. El ciudadano *Murat* (París): “Aunque el desarrollo industrial no haya llegado por todas partes al mismo grado, lo que hace que las clases obreras de países diferentes no estén en la misma posición en su lucha contra el capital que, por tanto, no puedan tomarse leyes generales aplicables a todos los países, sin embargo aquí no podemos hacer nada mejor que animar con nuestra aprobación el movimiento de las clases obreras inglesa y americana, pues estos países son quienes poseen una industria más desarrollada, y cuando Francia tenga un desarrollo semejante estaremos obligados a hacer la misma petición y nos agradecería encontramos apoyados por el anterior reconocimiento del primer congreso obrero.”

El ciudadano *Fribourg* (París) afirma que él no pide una reducción semejante; la delegación de París intenta sólo que el trabajo de los obreros no sea desfavorable al desarrollo natural de sus facultades y que él no cree sea posible establecer ningún reglamento al respecto.

*El extracto de la relación del Consejo Central, que trata de las horas de trabajo, se somete a votación y es adoptado por mayoría. Dos oponentes.*

La delegación parisina presenta esta proposición:

*La Asociación debe hacer todos los esfuerzos posibles para afirmar la igualdad de funciones, estableciendo el salario mínimo, retribución del servicio dado por el individuo a la colectividad.*

*Se adopta por unanimidad.*

#### Artículo IV del programa

##### *Trabajo de las mujeres y de los niños*

El ciudadano *Dupont* (Londres) da lectura a la relación del Consejo Central.

El congreso debe ocuparse seriamente del aprendiz. Existe un contrato entre el patrón y el aprendiz. Este se ve obligado a cumplirlo, mientras el patrón se burla de ello, pues durante el aprendizaje el niño es explotado de mil modos por el patrón, que le utiliza en cualquier clase de trabajo fuera de su profesión, así no comienza a aprender su oficio hasta el día en que ha terminado el aprendizaje y comienza a ser obrero. Debemos insistir sobre esta cuestión, pues la explotación del niño tiene algo de más inicua que la del hombre.

El ciudadano *Coullery* (La Chaux-de-Fonds): “Me alegra que el congreso se ocupe de la mujer; debemos declarar de modo categórico que trabajamos tanto para la emancipación de la mujer como para aquella del hombre. Es necesario que la arranquemos no sólo de la prostitución de la calle, sino más aún, a la del taller. Es necesario que, como la del hombre, su instrucción sea completa, para que no llegue a ser la presa de ministros de ninguna religión. En una palabra, es necesario que pueda

desarrollarse completamente en lo cerebral y en lo corporal, pues ella es la esperanza de la especie humana.”

Los ciudadanos *Chémalé*, *Fribourg*, *Perrachon* y *Camélinat* hacen la siguiente propuesta:

*“Desde el punto de vista físico, moral y social, el trabajo de las mujeres y de los niños en las manufacturas debe ser enérgicamente condenado en principio como una de las causas más activas de la degeneración de la especie humana y como uno de los más poderosos medios de desmoralización llevados a cabo por la clase capitalista.”*

*“La mujer [añaden] no está hecha para trabajar; su lugar está en el centro de la familia; es la educadora natural del niño; sólo ella puede preparar a la existencia cívica, esforzada y libre. Esta cuestión debe integrarse en el orden del día del próximo congreso; la estadística dará documentos bastante poderosos para que podamos condenar el trabajo de la mujer en las manufacturas.”*

El ciudadano *Varlin* (París): “Como todos vosotros reconozco que el trabajo de las mujeres en las manufacturas, tal como se practica, arruina los cuerpos y engendra la corrupción. Pero partiendo de este hecho no podemos condenar el trabajo de las mujeres de un modo general, pues vosotros que queréis levantar a la mujer de la prostitución, ¿cómo podréis hacerlo si no le dais el medio de ganar su vida? ¿Qué será de las viudas y de las huérfanas? Se verán obligadas o a pedir o a prostituirse. Condenar el trabajo de las mujeres es reconocer la caridad y autorizar la prostitución.”

El ciudadano *Fribourg* (París): “Las viudas y huérfanas serán siempre una excepción y no pueden, en modo alguno, viciar la ley que proponemos. Pues [añade] queriendo que todos los hombres trabajen conocemos perfectamente que muchos no podrán hacerlo por accidentes naturales, y, sin embargo, reclamamos la ley general. Las viudas y huérfanas están en el mismo caso que los enfermos.”

El ciudadano *Tolain* (París): “Mientras exista la manufactura para la mujer nunca será un ser libre, nunca podrá desarrollar sus facultades naturales. El taller la embrutece.”

El ciudadano *Lawrence* (Londres): “Hay algo más fuerte que todos nuestros razonamientos, algo más verdadero que todos los sentimientos filantrópicos que emitimos: es la marcha de la sociedad. No debemos hacer teorías; somos obreros, hombres prácticos y no utópicos. Pues bien, si queremos ayudar de un modo eficaz a la emancipación de nuestra clase, es necesario que nuestro papel se reduzca a observar lo que sucede a nuestro alrededor, a comprender el movimiento social y no a imponerle nuestros sentimientos o puntos de vista particulares. Como muy bien lo dice la relación del Consejo Central, la tendencia de la industria moderna es hacer cooperar la mujer y el niño en la producción social. Y es esto tan cierto que en algunos puntos de Inglaterra la mujer no pertenece ya a la casa y es el hombre quien debe hacer de cocinero. Estamos, sin embargo, lejos de admirar el modo en que se hace trabajar a la mujer, pero el hecho existe y sería locura querer condenar de un modo general el trabajo de la mujer; lo que nosotros podemos hacer es protestar enérgicamente contra la explotación de la mujer, tal como la lleva a la práctica la clase capitalista.”

*El extracto de la relación del Consejo Central referente al trabajo de las mujeres se somete a votación y es aceptado por gran mayoría.*

*La enmienda siguiente, presentada por los ciudadanos Varlin (París) y Bourdon (París), que tiende a acentuar la relación inglesa, es sometida a votación y rechazada.*



La falta de educación, el exceso de trabajo, la remuneración demasiado pequeña y las pésimas condiciones higiénicas de las manufacturas son actualmente para las mujeres, que allí trabajan, causa de destrucción física y moral; estas causas pueden ser destruidas por una mejor organización del trabajo, por la cooperación, Ya que la mujer tiene necesidad de trabajar para vivir honradamente, se debe buscar un mejoramiento de su trabajo y no suprimirlo. En cuanto a los niños, se debe retardar su entrada en la fábrica y restringir en cuanto sea posible la ración de su trabajo.

*La propuesta de los ciudadanos Chamalé, Fribourg, Perrachon, Camélinat, se somete a votación y es aceptada.*

*En relación a la educación de los niños, la delegación francesa hace la proposición siguiente, que se acepta por unanimidad:*

*El congreso declara que la enseñanza profesional debe ser teórica y práctica, bajo pena de ver constituirse una aristocracia a la sombra de una instrucción especial, que no dará artesanos, sino directores de obreros.*

#### SESION DEL 8 DE SEPTIEMBRE 1866

Nueve de la mañana

Presidente: el ciudadano Jung

Artículo X del programa

*Las armadas permanentes y sus relaciones con la producción*

El ciudadano Dupont (Londres) abre la discusión leyendo la relación del Consejo central al respecto.

El ciudadano Vuilleumier (La Chaux-de-Fonds) propone la siguiente resolución:

- a) El congreso reconoce que el sistema de ejércitos permanentes es contrario a la marcha y desarrollo actual de la organización social.*
- b) Conociendo la imposibilidad inmediata de cambiar este estado de cosas, no por eso deja de poseer una gran confianza en que la asociación de todos los trabajadores deberá ocasionar su desaparición.*

La delegación francesa hace las siguientes propuestas:

- a) Los ejércitos permanentes quitan a los trabajos pacíficos los hombres más robustos para devolverlos a la sociedad (cuando los devuelven) incapaces de un trabajo regular. El empleo que se hace, tanto en el interior como al exterior, aumenta aun los daños que hacen correr a la producción.*
- b) El sistema de milicia, es decir, de toda la nación armada, es el único que puede admitirse a título de transición.*
- c) El congreso, mirando con simpatía los esfuerzos realizados para la abolición de los ejércitos permanentes, la extinción de la guerra y del antagonismo internacional testimonian su simpatía por todos los que se han preocupado de expandir estas ideas, y en particular por los fundadores de la Liga del Bien Público.*

El ciudadano Hyat (alemán) presenta la siguiente proposición apoyada por los ciudadanos Born y Bürkli (alemanes):

*El congreso recomienda a las secciones, que formen por todas las partes donde las circunstancias lo permitan, sociedades de ejercicios militares, en*

*cuanto posible bajo las mismas bases y según los mismos principios, con intención de acelerar el armamento general del pueblo.*

El ciudadano *Hyat*. Ya existen sociedades parecidas en Alemania, y donde el Gobierno apoya estos ejercicios, se usan círculos gimnásticos y se reemplazan los fusiles por bastones.

*Toda la asamblea aprueba los principios desarrollados por los oradores y admite todas las resoluciones.*

#### Artículo XI del programa

*Las ideas religiosas, su influencia sobre el desarrollo social, político e individual*

La delegación francesa presenta lo siguiente:

“El congreso afirma la libertad física e intelectual de la especie humana y constata que la influencia de las ideas religiosas tiende a negar el libre arbitrio y la dignidad del hombre; sin embargo, ocultándose todas las ideas religiosas a las investigaciones de la razón, se limita el congreso a protestar contra este influjo y a pasar a otra cosa.”

El ciudadano *Peter* (Alemania). Hoy, no debemos confundir aún religión y moral, son dos cosas distintas, hasta contradictorias. Es necesario que enérgicamente reclamemos su completa separación y que reunamos todos nuestros esfuerzos para combatir la religión, que ha engendrado más males que las armadas permanentes.

El ciudadano *Coullery* (La Chaux-de-Fonds). La moral ha sido ligada a los flancos de la religión, quien la ha hecho su vasallo, elevado a los peores lugares y hecho servir de excusa para autorizar hasta todos sus crímenes; es necesario que emancipemos la moral de esta tutela. La moral debe encontrar su base en la razón en la ciencia; elaborada así, deberá inculcarse a los niños; es necesario por tanto que la enseñanza religiosa esté totalmente ausente de las escuelas.

El ciudadano *Müller* (Alemania) se alza contra la confusión entre moral y religión. La religión ha pervertido la moral. Por ser sobre todo en el campo donde la religión ejerce más influencia, es allí principalmente donde debe lograrse su destierro y debe imponerse la enseñanza de la moral racionalista.

El ciudadano *Schlaifer* (Alemania) desarrolla el antagonismo entre religión y moral y se alza contra el influjo clerical.

El ciudadano *Card* (Polonia) combate la enseñanza religiosa sobre todo a la mujer.

El ciudadano *Bocquin* (Montreux) pide enérgicamente la separación entre moral y religión.

Los ciudadanos *Vuilleumier* (Suiza) y *Schwitzguébel* (Alemania)<sup>12</sup> presentan lo siguiente:

El congreso declare que protagoniza la libertad de conciencia, la separación entre Iglesia y Estado y la exclusión en todas las escuelas de cualquier tipo de enseñanza religiosa.

El ciudadano *Tolain* (París). El progreso de la ciencia destruirá los prejuicios religiosos y devolverá al hombre el sentimiento de dignidad. Propone que el congreso no apruebe ninguna resolución.

*Todos los miembros del congreso han sido unánimes en reconocer la necesidad de liberar el hombre de toda clase de prejuicios religiosos; y, constatando la unanimidad de sus miembros, la asamblea pasa al orden del día.*

---

<sup>12</sup> Se trata del suizo Schwitzguébel, delegado por Sonvilier.

Artículo IX del programa

*Sobre la necesidad de destruir el influjo despótico y absolutista de Rusia en Europa, aplicando el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos y la necesidad de reconstruir Polonia sobre bases democráticas y sociales*

*Los ciudadanos Card y Becker (Polonia y Alemania) quieren que el congreso se pronuncie afirmativamente sobre esta cuestión; pero la asamblea, considerándola entre las cuestiones políticas, la descarta del debate, dejando a los miembros alemanes y suizos la facultad de firmar la propuesta de Becker a favor de la reconstitución de Polonia.*

*Considerando que por el desarrollo y la consolidación de la Asociación Internacional de Trabajadores todo despotismo desaparecerá, la reconstrucción de una Polonia democrática y social, se hará por sí misma.*

SESION DEL 8 DE SEPTIEMBRE 1866

Dos de la tarde

Presidente: el ciudadano *Jung*

*Establecimiento de Sociedades de Socorro Mutuo.*

*Apoyo moral y material acordado para los huérfanos de la Asociación*

El ciudadano *Dupleix* (Suiza) afirma que todos los que se ha inscrito en la Asociación Internacional han pedido la creación de una institución general de socorro mutuo. Siendo locales las diferentes sociedades establecidas al respecto, muchos obreros pierden, al cambiar de país, sus derechos. La sección de Ginebra ha experimentado una asociación que comprende: ayuda en caso de enfermedad, crédito mutuo y apoyo a los huérfanos de la Asociación. Esta sección pide al congreso su apoyo, para que la Asociación llegue a ser internacional, ya que su establecimiento ayudará poderosamente a conseguir el objeto que nos hemos propuesto.

El ciudadano *Becker* (Alemania) prefiere que se deje a cada sección el cuidado de fundar su sociedad de ayuda y que se les obligue a consagrar una parte de sus fondos a esta obra.

El ciudadano *Chemalé* (París) sería de la opinión de federalizar estas diversas sociedades de socorro mutuo; pero es difícil realizar esta idea en Francia, ya que las sociedades de ayuda mutua están en manos del Gobierno, yendo su dinero a parar a los cofres del Estado.

El ciudadano *Bocquin* (Montreux) pretende que la sociedad de Ginebra resuelva problemas que puedan surgir en los diferentes países. Para esto, cada sociedad no tendría más que mostrar la rama a que pertenece el miembro asegurado, a fin de que pueda usufructuar de sus anticipos, y pienso que sería un medio perfectamente aplicable en Francia.

El ciudadano Müller hace, en nombre de la sección de Stuttgart, la proposición siguiente:

“Un único reglamento debe regir todas las asociaciones de ayuda federadas; sin esto se verá disminuido el objetivo internacional. Ya en Alemania, en Suiza, etc... existen sociedades de ayuda de este género que están lejos de satisfacer todas las necesidades; sólo fundiendo una enorme masa en una sola asociación se podrán obtener mejores resultados.

En consecuencia, nos parece indispensable una *organización central*. Ella recibiría las cuotas de todas las secciones y estaría encargada de proveer a sus

necesidades. Lo que os proponemos ya ha sido puesto en práctica con los seguros de vida, contra incendios, etc.... no habría más que seguir su ejemplo.”

La delegación inglesa presenta la siguiente proposición:

*Que el congreso apruebe por entero las medidas tomadas por la sección de Ginebra en el establecimiento de sociedades de ayudas mutuas y que recomiende al Consejo Central estudiar los medios más aptos para establecer el principio sobre base internacional. La propuesta es sometida a votación y aprobada.*

Las delegaciones lyonesa y parisina exponen el siguiente ruego:

*La asamblea de delegados, reconociendo que es deseable el establecimiento de sociedades de previsión y ayudas mutuas, no considera sin embargo hacerlo de momento objeto de una medida general y deja, bajo esta relación, a cada grupo libre de constituir en su seno estas sociedades, al igual que la de crédito. Hace aún una llamada a las secciones que han entrado en esta vía para establecer una estadística especial destinada a favorecer desarrollo de estas sociedades. Adoptado por unanimidad.*

Artículo XIII del programa

*Discusión de los reglamentos especiales*<sup>13</sup>

El ciudadano Coullery da lectura a los estatutos, artículo por artículo, los cuales son votados separadamente.

*Los artículos 1, 2 y 3 son adoptados por unanimidad.*

El artículo 4, que trata de la cotización anual de cada miembro, es objeto de la siguiente discusión:

El ciudadano *Dupleix* (Suiza) afirma que este artículo concierne más que a los miembros individuales, a los diferentes grupos adheridos a los principios de la Asociación Internacional; cada uno debiera versar una cuota anual sin tener en cuenta el número de sus miembros.

El ciudadano *Coullery* desearía que los miembros de determinadas sociedades, versasen una suma más débil.

La delegación francesa propone, en cambio, que la cotización sea personal y en consecuencia, igual para todos.

El ciudadano *Lawrence* (Londres) quisiera que no se atemorizasen a las diferentes sociedades adherentes y que se animasen sus esfuerzos haciéndoles una disminución a su favor.

El ciudadano *Fribourg* (París). Habría inigualdad de derechos, ya que habría inigualdad de deberes. También él concluye que todos los miembros deben soportar las mismas cargas.

El ciudadano *Chemalé* (París) dice que en principio él haría que todas las sociedades pagasen la misma contribución; sin embargo, propone que en razón de la excepcional situación de las sociedades inglesas ya adheridas y de aquellas que pudieran añadirse, se haga una reducción del 50 por 100 a su favor.

El ciudadano *Camélinat* (París) cree que pueda establecerse una desigual cotización sin faltar al lema de la Asociación Internacional: *No más deberes sin derechos.*

La discusión sobre el tema continúa durante un tiempo bastante largo aún; los ciudadanos *Varlin*, *Fribourg*, etc.... toman respectivamente la palabra y apoyan el que se

---

<sup>13</sup> En este mismo documento, en página 39 y siguientes.

establezca la cuota de 30 céntimos como excepcional para el año 1866-67 y que tal cuota sea individual.

*El artículo se somete a votación y es aceptado*

*Los artículos 5, 6, 7, 8, 9 y 10 son adoptados por unanimidad.*

El artículo 11, que se formula: Cada miembro de la Asociación tiene el derecho de participar al voto y de ser elegido, se hace objeto de la siguiente discusión:

El ciudadano *Tolain* (París). Si es indiferente admitir, como miembros de la Asociación Internacional, ciudadanos de toda clase, trabajadores o no, no debe suceder lo mismo cuando se trata de elegir un delegado. En presencia de la organización social actual en la que la clase obrera sostiene una lucha sin cuartel ni descanso contra la clase burguesa, es útil, aún más, indispensable, que todos los hombres que sean encargados de representar grupos obreros, sean trabajadores.

El ciudadano *Perrachon* (París) habla en el mismo sentido y llega aún más lejos, pues cree que sería querer la muerte de la Asociación el admitir como delegado un ciudadano que no fuese obrero.

El ciudadano *Vuilleumier* (Suiza). Impidiendo a alguien nuestra asociación nos ponemos en contradicción con nuestros reglamentos generales, que admiten en su seno a cualquier individuo sin distinción de raza ni color y por el simple hecho de su admisión, es apto para pretender el honor de ser delegado. El ciudadano *Cremer* (Londres) se admira de que esta cuestión haya surgido de nuevo y no comprende la necesidad, dice, pues entre los miembros del Consejo central se encuentran muchos ciudadanos que no ejercen trabajos manuales y que no han dado motivo alguno de sospecha, al contrario, es probable que sin su entrega la Asociación no hubiese podido implantarse en Inglaterra de un modo tan completo. Entre estos miembros, os citaré uno solamente, el ciudadano Marx, que ha consagrado toda su vida al triunfo de la clase obrera.

El ciudadano *Carter* (Londres). Hablando del ciudadano *Karl Marx*, él ha comprendido perfectamente la importancia de este primer congreso, donde solamente deben encontrarse delegados obreros, y así ha rechazado la delegación que se le ofrecía en el Consejo Central. Pero esta no es razón para impedirle a él o a cualquier otro el venir en medio de nosotros, al contrario, hombres enteramente entregados a la causa proletaria son demasiado raros para que les apartemos de nuestro camino. La burguesía sólo ha triunfado el día en que rica y poderosa en número, se ha aliado con la ciencia, y es la pretendida ciencia económica burguesa la que, dándole prestigio, mantiene aún su poder; que hombres que se han ocupado de la cuestión económica y que han reconocido la justicia de nuestra causa y la necesidad de una reforma social, vengan al congreso obrero, golpea lo más profundo de la ciencia económica burguesa.

El ciudadano *Tolain* (París). Como obrero, agradezco al ciudadano Marx no haber aceptado la delegación que se le ofrecía. Haciendo así, el ciudadano Marx ha demostrado que el congreso obrero debiera estar compuesto únicamente por obreros manuales. Si admitimos aquí hombres pertenecientes a otras clases, no faltará quien diga que el congreso no representa las aspiraciones de las clases trabajadoras, que no está hecho por trabajadores y creo que es útil mostrar al mundo que somos suficientemente capaces de obrar por nosotros mismos.

*La enmienda del ciudadano Tolain que pide la cualidad de obreros manuales para recibir el título de delegado, es sometida a votación y rechazada por 20 a favor y 25 en contra.*

*El artículo 11 se vota y acepta por la mayoría, con 10 votos en contra.*

*Los artículos 12, 13, 14 y 15 son aceptados por unanimidad.*

*La asamblea decide por un voto que la sede del Consejo central para el año 1866-67 sea Londres.*

El ciudadano *Eccarius* (Londres) propone que continúen los poderes del anterior Consejo central.

La delegación parisién acepta apoyar la propuesta, pero por mediación del ciudadano *Fribourg*, pide la eliminación del Consejo central del ciudadano *Le Lubez* por haberse hecho culpable de calumniosas imputaciones contra él, *Fribourg*, y contra el ciudadano *Tolain*, en particular y contra la sección parisina de la Asociación Internacional, en general.

Se abre una grave discusión sobre esto, pidiendo los ciudadanos *Fribourg* y *Tolain* que responda la delegación del Consejo central si son o no exactas las imputaciones presentadas por ellos y concernientes al ciudadano *Le Lubez*.

Habiendo respondido la delegación del Consejo central que, en efecto, el ciudadano *Le Lubez* se había hecho culpable de denuncias calumniosas, la asamblea declara que habiendo un miembro del Consejo central faltado al contrato de la Asociación expandiendo acusaciones falsas sin apoyarlas en prueba alguna, ni siquiera en apariencias de pruebas, este miembro debe borrarse de la lista de miembros del Consejo central.

*La asamblea adopta seguidamente en relación a los ciudadanos Fribourg y Tolain la siguiente resolución:*

*“El congreso declara que los ciudadanos Fribourg y Tolain jamás han desmerecido de la Asociación y que su conducta ha sido siempre loable.”*

*La asamblea lleva entonces el número de los miembros del Consejo central a 50 y decide prolongar sus poderes.*

*Bajo propuesta del ciudadano Cornaz, que fue encargado de dirigir la cuestión, decide por unanimidad la asamblea que el próximo congreso sea en Lausana y el día del congreso sea fijado en el primer lunes de septiembre de 1867.*

*El ciudadano Cremer, (Londres) propone que todos los delegados que quedan en sus países hagan esfuerzos, presionando su gobierno a establecer una tasa postal única, que llevase a 10 céntimos (1 penique) el envío de cartas de una nación a otra. Propone que se nombre una comisión para que haga tal propuesta en Ginebra, Berna, París y Londres. La asamblea adopta la propuesta de Cremer y nombra a la delegación inglesa como comisión.*

Con esto, el presidente declara terminada la sesión del congreso.

APENDICE A  
*Reglamento de la Asociación*

1. El Consejo central está obligado a ejecutar las resoluciones del congreso.
  - a) Debe reunir con este objeto todos los documentos que las secciones centrales de los diferentes países le envíen o que puedan procurarse por otros caminos.
  - b) Está encargado de organizar el congreso y de hacer que su programa llegue a conocimiento de todas las secciones por mediación de las secciones centrales de los diferentes países.
2. El Consejo central publicará, tanto y tan frecuente como sus medios le permitan, un boletín que abrazará todo lo que puede interesar la Asociación Internacional y que debe ocuparse ante todo de la oferta y demanda de trabajo en las diferentes localidades, de las sociedades cooperativistas y del estado de las clases trabajadoras en todos los países.
3. Este boletín, redactado en muchas lenguas, se enviará gratis a las secciones centrales que harán pasar un ejemplar a cada una de sus secciones.
4. Para facilitar al Consejo central la ejecución de los deberes que le son impuestos en los anteriores artículos, cada miembro de la Asociación y de sociedades adherentes abonará, *de modo excepcional* durante el año 1866-67, una cuota fija de 30 céntimos.

Esta cuota está destinada a cubrir los diferentes gastos del Consejo central, como la pensión del secretario general, los gastos de correspondencia, publicaciones, trabajos preparatorios del congreso, etc.
5. Por todas partes donde las circunstancias lo permitan, se establecerán oficinas centrales de un grupo de un determinado número de secciones de la misma lengua. Los miembros de estas oficinas centrales, elegibles y revocables en cualquier instante por sus respectivas secciones, deben enviar relaciones al Consejo central una vez al mes y más frecuentemente si es necesario.
6. Los gastos de administración de estas oficinas centrales serán soportados por las secciones que les hayan establecido.
7. Las oficinas centrales, igual que el Consejo central de la Asociación, están obligadas a cumplir con el crédito que sea dado a los miembros de la Asociación por sus secciones respectivas, atendiendo únicamente que sus carnets tengan el visado de la secretaría de la sección a que pertenece el miembro que pide el crédito.

En caso que la oficina a la que el miembro dirige la petición de crédito no tenga fondos disponibles, tiene el derecho de dar una orden pagable a la vista, a recargo de la sección que garantiza el crédito.
8. Las oficinas centrales y las secciones están obligadas a admitir cualquier miembro de la Asociación que quiera el boletín del Consejo central.
9. Cada sección, numerosa o no, tiene derecho a enviar un delegado al congreso, Si la sección no es capaz de enviar un delegado, se unirá con las secciones vecinas en un grupo que nombrará un delegado común a todo el grupo.
10. Los delegados recibirán indemnización de la sección o grupo de secciones que les hayan nombrado.
11. Todo miembro de la Asociación Internacional tiene derecho a voto en las elecciones y es elegible.

12. Cada sección o grupo de secciones que cuente más de 500 miembros, tiene el derecho de enviar otro delegado por cada 500 miembros que sobrepasen el número primitivo.

13. Cada delegado tiene una sola voz en el congreso.

14. Es libre cada sección de redactar sus estatutos particulares y sus reglamentos en conformidad a las circunstancias locales o leyes del país, pero en nada deben ser contrarias a los estatutos y reglamentos generales.

15. La revisión de los estatutos o reglamentos presentes puede hacerse en cada congreso, a petición de los dos tercios de delegados presentes.



## Resoluciones del Congreso Obrero americano de 1866

Mientras se desarrollaba en Ginebra el Congreso de la Asociación Internacional de Trabajadores los obreros americanos se reunieron también para formular sus deseos y aspiraciones. Dado que la clase proletaria se encuentra unida por un mismo lazo, la misma necesidad de organizarse para poder resistir a la clase capitalista y llegar a su total emancipación; creemos útil hacer seguir las resoluciones del congreso ginebrino por las del congreso americano, tenido en Baltimore el 20 de agosto de 1866. La clase obrera europea se siente feliz al constatar que el movimiento obrero no está únicamente concentrado en Europa, sino que se afirma también en América de un modo mucho más enérgico ya que la libertad política de que goza este país ha permitido a los proletarios americanos no aceptar ningún compromiso con los mentores de la clase burguesa.

### I

“Teniendo en cuenta que se va a celebrar en Ginebra un congreso internacional de obreros, y dado que está demasiado próxima la fecha para poder enviar un delegado en representación de los Estados Unidos, proponemos:

Que el consejo ejecutivo de la Asociación Nacional de Trabajadores se encargue de hacer llegar las felicitaciones de esta convención a la Asociación Internacional de Trabajadores con una copia de los debates de esta asamblea, rogando a Dios que les ayude en su enorme cometido; y que el consejo ejecutivo sea autorizado a enviar un delegado al congreso europeo, si tuviese lugar antes de la próxima reunión de nuestra convención”.

### II

“Teniendo en cuenta que la historia y legislación del pasado han demostrado el siguiente hecho: no puede darse ninguna confianza, en las cuestiones relativas al interés de las clases obreras, a las profesiones de fe y a las garantías de los partidos políticos existentes.

Se ha concluido:

Que ha llegado la hora a la clase obrera americana de quemar todos los lazos y todos los afectos que la unen a los viejos partidos, y de organizarse en *Liga del trabajo nacional*. El objeto de esta liga será ante todo forzar el congreso nacional y las legislaciones de Estado a promulgar una ley que reduzca a ocho horas la jornada de trabajo, y elegir hombres encargados de sostener y representar los intereses de la clase obrera;

Que los medios más eficaces para llegar a los resultados deseados son una agitación sistemática y el establecimiento de *ligas de ocho horas de trabajo* con el concurso de la prensa y de oradores públicos; y este congreso recomienda a todos sus miembros que de vuelta a sus hogares, demuestren a sus compañeros obreros la necesidad de una organización inmediata;

Que con la intención de llevar a cabo las resoluciones del congreso, recomendamos a todos los amigos del movimiento obrero de no dar su voto sino al candidato que, sin equívoco alguno, reconozca la necesidad de promulgar una ley reduciendo a *ocho horas* la jornada de trabajo y que consienta a pedir todas las reformas exigidas por el movimiento obrero;

Que en cualquier parte donde un obrero ofrezca las garantías exigidas para ocupar cualquier empleo, sea escogido con preferencia a cualquier otro”.

### III

Adoptamos las siguientes propuestas, como logros crecientes y alarmantes de privilegiados de la clase en el estudio tranquilo y profundo de los medios más apropiados y eficaces, para dirigir la clase obrera al mismo objeto:

Que el primer y gran desiderátum de la hora actual, para liberar el trabajo de la esclavitud en que se encuentra, es la aceptación de una ley que lleve a ocho horas la jornada legal de trabajo en todos los Estados Unidos y para esto es necesario que la clase obrera se decida a no abandonar jamás sus continuos esfuerzos hasta que se obtenga este glorioso resultado:

Que es un deber imperativo para todo obrero de los Estados Unidos el incorporarse a las *ligas de trabajo* allí donde existan y en los lugares donde no existan, comenzar inmediatamente a formarlas sobre las mismas bases; es igualmente deber de cada liga el hacerse representar en las Trade's Unions (asociaciones de trabajadores) y aportar su óbolo para la formación de una organización nacional e internacional de trabajadores.

Que en la cooperación encontramos un remedio seguro y perdurable contra los abusos del sistema industrial actual y que apoyamos con todas nuestras fuerzas la fundación de almacenes y fábricas cooperativas en este país y aconsejamos su formación en todos los lugares de esta comarca y en cada ramo de la industria.

Que el sistema de cárceles, tal como se practica en este país, es no sólo ofensivo para las clases productoras, sino una invitación a los patronos rapaces para obtener con la mediación del gobierno una disminución del precio sobre el trabajo, y en consecuencia, recomendamos a los obreros no apoyar más que a los grupos que admitan el trabajo de prisioneros con la condición que sea remunerado de igual modo que en las fábricas de la localidad.

Acordamos proteger, tanto individual como asociados, a las tejedoras y mujeres trabajadoras y solicitamos con ardor su cooperación, porque conocemos que no existe clase industrial con mayor necesidad de mejora que la de las tejedoras u obreras de la industria;

Que hoy debemos echar una mano a los trabajadores del campo y por eso, declaramos;

1.- Que nuestras diferentes ligas deben adoptar una única resolución: “La extensión toda del territorio americano debe ser poseída exclusivamente por cultivadores”.

2.- Que se nombren miembros particulares de esta convención para que vigilen la ejecución de esta resolución.

Que este congreso condena lo que comúnmente se llama huelgas y recomienda a los obreros la no asistencia a no ser en casos en que no pueda hacerse de otro modo;

Que se recomienda la creación de escuelas tecnológicas y politécnicas, de bibliotecas y la construcción de edificios para este fin, a todos los obreros de todos los países y ciudades como medio de activar su cultura intelectual y su progreso social.

## Informe de J. Card<sup>14</sup>

### CONGRESO OBRERO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL CELEBRADO EN GINEBRA DEL 3 AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1866

El lunes 3 de septiembre, día destinado a la apertura del congreso los delegados de las secciones de las diversas nacionalidades se reunieron en el Bastión Burgués; a las 9,30 se formó el cortejo y se puso en marcha de la forma siguiente:

Una simple charanga, precedida de un solo tambor abría la marcha; las banderas de la Confederación y de la Asociación Internacional de Trabajadores (en la última lucía la divisa de la Asociación: No hay deberes sin derechos, y no hay derechos sin deberes). Iban en cabeza de la columna dos delegados de las secciones de las diversas nacionalidades y de las sociedades obreras; después venían los socios de la sección de Ginebra, y porfión, las sociedades obreras con sus banderas desplegadas a la cabeza. Las sociedades que se unieron al cortejo eran 12 con 13 banderas entre las que destacaban; las sociedades de ebanistas, de carpinteros, de serrones, talladores de piedra, picapedreros, joyeros, sociedades Typographia Grütli, Concordia, la sociedad de información obrera de los alemanes en Ginebra, y la sociedad del mismo nombre en Vevey.

El cortejo siguió por la plaza de Neuve a la calle de la Corraterie, la plaza de Bel-Air, el puente de Frises, después de haber pasado la isla y el puente, volvió a la derecha y bajó al muelle de los Bergues, hasta el puente de este nombre. Atravesó este puente, el gran muelle y siguió hasta la plaza de Longemalle, desembocó en la calle de Rive y siguió hasta la plaza de este nombre; después de haber recorrido esta plaza volvió a subir por la calle Terresiere, hasta la Brasserie Treiber donde estaba la sala del congreso.

La sala estaba llena y el señor Dupleix, presidente de la sección francesa de Ginebra, delegado de esta sección, subió a la tribuna y abrió el congreso con el discurso siguiente:

“He aquí, pues, llegado este día en el que los obreros ante la mirada de Europa van a ocuparse de los problemas que les interesan; hace demasiado tiempo que nosotros hemos sufrido el aislamiento y la división de nuestras fuerzas; la asociación que hemos formado nos dará la fuerza necesaria para mejorar por fin las condiciones de trabajo, y a ejemplo del gran ciudadano Lincoln que destruyó la esclavitud de los negros, destruiremos en el viejo continente y en el mundo entero la esclavitud de los blancos.

Los obreros, no han tenido en común hasta ahora, más que las miserias y las fatigas, y esto porque ellos se han quedado en la ignorancia, porque han dejado en manos de otros la preocupación de discutir, y la decisión de sus intereses y que ellos mismos han descuidado sin preocuparse por ello. El 5 de septiembre será una fecha memorable en la historia; delegados venidos de todas las partes, enviados por las sociedades obreras que empiezan a llenar Europa, vienen en nombre de estas asociaciones para discutir libre y francamente; tienen la confianza que el apoyo y la perseverancia obrera les ha dado, porque este apoyo y esta perseverancia son necesarias para alcanzar el fin.

---

<sup>14</sup> Alias de Józef Cwierciakiewicz.

Yo me siento feliz al ser llamado en este día para abrir el congreso, obrero esto sobre todo en un terreno de libertad en el que tenemos el derecho de decir todo lo que queremos, pero también en el que fieles a la divisa de nuestra asociación (no hay derechos sin deberes y no hay deberes sin derechos) sabremos respetar al país libre que nos acoge y así evitarle con nuestros discursos todo aquello que pudiese ser para él causa de algunos disgustos.”

Este discurso fue largamente aplaudido.

A continuación Mr. Becker, presidente de la sección alemana de Ginebra y delegado de esta sección pronunció el discurso siguiente:

“Hermanos delegados: Os doy la bienvenida a todos vosotros que habéis llegado de diferentes lugares de Europa para tomar parte en una obra en cuyo cumplimiento no vais a ahorrar ni vuestras fuerzas, ni vuestra perseverancia, ni vuestra claridad de pensamiento. ¿Quién no sentirá latir fuertemente su corazón en este momento solemne de la historia del mundo, en el que por primera vez obreros de todas las naciones se dan la mano fraternalmente en nombre de la libertad, la verdad y la justicia?

Tenemos el derecho, queridos amigos, de estar orgullosos de este día en el que una gran idea, la más grande entre las que los hombres han concebido, nos une para siempre, si juramos que será para siempre; y que esta gran idea realizada debe ser propiedad de todos sin distinción de nacimiento, ni de nacionalidad. Con esta gran idea nuestra generación abre una nueva era en la historia del mundo. No hay más que un egoísmo que no quiere ver que la historia debe cambiar el estado de guerra de todos contra todos, por un estado de trabajo y de paz de todos para todos, so pena de arruinar y perder para siempre todas las conquistas de la civilización. Las clases dominantes han perdido todo sentido moral, todo sentimiento de dignidad humana, trastruecan todos los días los principios de la justicia a cambio de los beneficios del dinero o a cambio del favor de los opresores de la humanidad.

La regeneración debe venir desde abajo, desde el proletariado, desde el pueblo tanto y tan largamente despreciado. No es más que la emancipación completa de los trabajadores, su desarrollo normal bajo las relaciones físicas o intelectuales, las que pueden salvar a la sociedad de un cataclismo inevitable; los beneficios de la naturaleza, las conquistas de la ciencia, las creaciones del genio humano en el arte, deben ser accesibles todos los hombres. Todo hombre que trabaje con sus manos o con su cabeza, puesto que trabaja para el bien común, es obrero. Todos nosotros unidos aquí: somos, pues, obreros.

Sentimos que la guerra actual, suscitada en provecho de los hombres que se llaman grandes por la gracia de Dios, haya impedido a nuestros hermanos de Alemania e Italia, venir hasta nosotros para ayudarnos en el cumplimiento de esta nuestra obra tan difícil. Por esto nosotros, el pueblo, pagamos siempre con nuestra sangre y nuestro dinero las maldades de los demás, somos ciertamente los Lázarus de esta civilización cristiana.

Sin embargo, nuestra minoría no nos debe descorazonar; sabemos que hay muchos miles de valientes, cuyo corazón late desde lejos al unísono de los nuestros en favor de la santa causa, para conseguir el fin que perseguimos.

Recordemos que hace 500 años solamente, tres hombres fundaron en el Grütel una confederación sin la cual no hubiéramos tenido ni un solo palmo de tierra donde plantar la bandera de nuestra asociación. Para nosotros también llegará el día en que los mensajeros de la buena nueva griten de valle en valle: “¡Hermanos levantaos, el gran día ha llegado!”; nuestros hijos se acordarán que en septiembre de 1866, en Ginebra, nosotros comenzamos la obra de rescatar a la humanidad.

Este pensamiento nos debe dar fuerzas para sobreponernos a todos los obstáculos, para soportar las cargas más pesadas; debe consolarnos de las miserias de los tiempos actuales.

Pero hace falta que veamos claramente el fin que perseguimos; hace falta que rompamos el triple yugo que nos oprime y que oscurece nuestra vista: el yugo de la fuerza bruta, el yugo del dinero despiadado y sin conciencia, y el yugo de los prejuicios hereditarios. Nos hace falta empezar por romper el último, que está escondido en nuestro propio interior, nos hace falta conciliar nuestras ideas a propósito del derecho y la moral, con los grandes principios de nuestra finalidad, la realización de la justicia en la tierra. Nos hace falta: estar bien firmes en nuestros principios; sin compromisos y sin concesiones. No podemos engañar al pueblo con promesas ilusorias de otro mundo; hay que decirle la verdad desnuda sobre las causas de su situación, hay que enseñarle las grandes verdades filosóficas y científicas que desde hace mucho tiempo son ignoradas.

No conocemos otra divinidad más que el gran ideal que nuestra razón nos presenta, no conocemos otro juez sino nuestra conciencia, no conocemos otra ley y otra fe más que el poder creador de la razón humana. De otra manera no llegaremos a alcanzar nuestro fin: la realización de la justicia en la tierra.”

Después de este discurso que fue largamente aplaudido. El señor Couleury, presidente de la sección de La Chaux-De-Fonds y delegado de esta sección tomó la palabra:

“Nos sentimos muy felices, dijo, de venir hasta aquí, en nombre de nuestros obreros, de estrechar la mano a los trabajadores de Ginebra, y a los representantes de los que están fuera.

Hay que felicitarse de que la clase obrera haya comprendido al fin que no puede salvarse sino es por ella misma, y que no debe esperar nada sino es de sus propios esfuerzos.

Pero hay que combinar y dirigir bien estos esfuerzos. De ordinario se suelen servir del obrero para un fin político o para una ambición personal, porque el obrero es ignorante, y porque la instrucción que ha recibido en las escuelas falsea las nociones del bien, de la justicia y del derecho en lugar de desarrollarlas. En estas escuelas se nos habla siempre de nuestros deberes y nunca de nuestros derechos, se nos enseña allí la sumisión a todo poder establecido, se nos habla allí del Dios de las batallas, para que el obrero no pueda liberarse con esta falsa ciencia destinada a seguir teniéndole bajo el yugo.

Hace falta, antes de nada, cambiar la escuela sustituyéndola por la asociación, en la que todos los trabajadores puedan aprender la verdadera ciencia de la vida; y cuando la tiranía de las falsas ideas haya sido extirpada, no habrá más tiranos.

Trabajadores de Ginebra, poseéis la libertad política, pero no tenéis aún la suficiente libertad para establecer el reino de la verdadera igualdad, que no es otra cosa que la justicia. Habéis hecho bien en convocarnos aquí, donde discutiremos libremente los intereses de nuestra libertad; y puede que llegue el día en que la poseamos plenamente, y brille para todos sin excepción.” (Aplausos.)

Esta sesión de apertura del congreso terminó con una marcha triunfal de la charanga.

El mismo día, a las dos de la tarde, los delegados volvieron a empezar la sesión para formar el comité y establecer el orden de la discusión. Cuando M. Dupleix, presidente provisional, invitó a los delegados a expresar sus votos, un individuo que se decía socio de la sección de París, se presentó delante de la Asamblea, y protestó contra la disposición del reglamento, que no permitía hablar más que a los delegados y excluía a los socios, no solamente en los debates, sino también, algunas veces en la misma sala de sesiones.

Este incidente dio lugar a una discusión muy viva, que se prolongó bastante tiempo. Los delegados de París y el señor Coullery, eran partidarios de que hablase cualquiera que se presentase. Los otros miembros, y principalmente los delegados ingleses se oponían a esta manera de ver las cosas. Sostenía que habían venido desde muy lejos a las órdenes de sus representados, que se habían reunido, no sin dificultad en la esperanza de encontrar representantes bastante numerosos; ya que el programa disponía que solamente se admitiera en las discusiones a los delegados. La modificación de esta disposición delante de los socios no delegados falsearía su carácter y lesionaría los derechos de sus representantes; el congreso resultaría local y no universal. Sería siempre la localidad donde se celebrase el congreso quine disponga de la mayoría, haciendo votar a todos los miembros de su sección y naturalmente los votos de los otros delegados quedarían neutralizados.

M. Cornaz, delegado de la sección de Lausana que compartía la opinión de los delegados ingleses, propuso para cortar la discusión el volverla a someter a la constitución regular del congreso para la verificación de los votos de los delegados.

M. Coullery, dice que mientras que el congreso no sea constituido nadie tiene el derecho de verificar los votos. Una corta discusión demuestra que todo esto sería un meterse en un callejón, sin salida, y el señor Coullery retira sus observaciones.

En la discusión a propósito de la publicidad de las sesiones, los delegados franceses piden que la publicidad sea completa, y uno de ellos llega casi hasta acusar al comité de Ginebra, de tomar demasiadas precauciones. El señor Dupleix responde que estas medidas han sido tomadas principalmente en vista de las dificultades que podrían encontrar los delegados franceses a su vuelta a Francia.

El señor Fribourg, delegado de París declara, ante los aplausos de la asamblea, que los delegados franceses a pesar de los peligros y de los riesgos que puedan correr, y que aceptan toda la responsabilidad de sus hechos y de sus gestos, y que se desentienden completamente de la sección de Ginebra.

Por fin después de una cálida discusión, los resultados son, colocados ante el comité. Los delegados franceses hacen observar en esta ocasión que el nombramiento regular de los delegados es muy difícil en Francia, donde la ley prohíbe las reuniones de más de 20 personas.

Después de la verificación de los mandatos, 54 delegados estaban presentes en la apertura del congreso. El número total de delegados con los que llegaron más tarde era de 60 entre los cuales: 45 delegados representaban a 25 secciones de la Asociación Internacional, 17 representaban a las 4 secciones francesas, 3 representaban a las 4 secciones alemanas, 20 representaban 15 secciones de Suiza y 15 delegados de las 13 sociedades obreras; representaban a las 2 sociedades de Londres, 13 representaban a las 11 sociedades obreras de Ginebra y Suiza.

La asamblea constituida, procedió a la elección del presidente. El señor, Jung miembro y delegado del Consejo Central de Londres, suizo de origen, pero residente en Inglaterra desde hace 20 años, fue elevado a este honor. El señor Dupleix instalándole, felicitó a Suiza por el honor de ver presidir el primer congreso de trabajadores a uno de sus hijos.

Continuada la elección del comité, dio como resultado la elección de dos vicepresidentes; los señores Dupleix y Becker, cuatro secretarios: los señores Coullery, Card, delegado de la sección francesa de Ginebra, Bourdon, de la sección de París y Moll, representante de las secciones de Colonia y de Solingen.

La asamblea después de vivo debate acerca de la publicidad de las sesiones, decidió tener dos sesiones al día; por la mañana de 9 a 12, a la cual serían admitidos solamente los delegados, y en la cual serían discutidos y establecidos los estatutos

definitivos de la Asociación; por la tarde de 2 a 5 otra sesión en la que en presencia del público tenía lugar la discusión de los temas presentados al congreso.

El martes 4 de septiembre, segundo día del congreso, la sesión estuvo casi completamente dedicado a la lectura de dos memorias, que provenían, la una del Consejo central de Londres y la otra de la sección de París.

La primera memoria daba conocimiento de la situación de la Asociación, que cuenta en Inglaterra con 25.173 miembros entre los de la Asociación y los de las sociedades adheridas. Enseguida se pasó a los principales temas.

#### *Combinación Internacional de esfuerzos, para la ayuda de la Asociación en la lucha entre el trabajo y el capital*

Se propone una estadística de las condiciones de las clases obreras de todas las sociedades hechas por los mismos obreros; el trabajo empezaría inmediatamente por todos los sitios donde existiesen ramas de la Asociación; la encuesta trataría sobre la clase de industria, la edad y sexo de los trabajadores, los salarios y pluses, las horas de trabajo, la descripción del taller y del trabajo, las condiciones morales, la descripción de la industria, etc...

#### *Limitación de las horas de trabajo*

Esta limitación es de las más importantes; sin ella no habrá posibilidad de ningún desarrollo intelectual, y por consiguiente de emancipación. Se propone 8 horas de trabajo como límite legal de la jornada de trabajo. El trabajo nocturno no debe ser permitido más que excepcionalmente por la ley.

#### *Trabajo de los jóvenes y de los niños de ambos sexos*

La tendencia de la industria moderna a hacerles cooperar a la producción social es una tendencia legítima, aunque la manera con la cual lo ha realizado, bajo el yugo del capitalismo sea una abominación. En una sociedad racional, cualquier niño de nueve años sería un trabajador productivo. Se propone que el trabajo para los niños de 9 a 12 se restringido legalmente a dos horas; para los niños de 12 a 15 años a cuatro horas, y a seis horas a los de 17. El trabajo deberá estar combinado con la educación mental, corporal y tecnológica. Los gastos de esta educación serán cubiertos en parte con la venta de los productos.

#### *Trabajo cooperativo*

El movimiento cooperativo es una de las fuerzas transformadoras de la sociedad presente. Este es el sistema republicano de la asociación de los productores libres e iguales en lugar del sistema de subordinación del trabajo al capital. Pero este movimiento, limitado en el desarrollo microscópico que pueden darle unos esclavos asalariados por sus combinaciones, es impotente para transformar la sociedad. Son indispensables unos cambios sociales amplios. Es necesario que el poder gubernativo pase de las manos de los capitalistas y propietarios a las manos de los obreros.

La cooperación de producción es más recomendable que la cooperación de consumo. Las sociedades cooperativas harán bien en emplear una parte de sus fondos en la propaganda de sus principios; para que las sociedades cooperativas no degeneren, todos los obreros deben recibir el mismo salario.

#### *Trade's Unions*

No han tenido razón al ocuparse demasiado exclusivamente de las luchas inmediatas. Ellas pueden actuar contra el sistema capitalista; comienzan ya a

comprenderlo. La gran conferencia de sus diversos delegados en Sheffiel, ha adoptado recientemente una resolución por medio de la cual recomienda a todas las sociedades representadas que se afilien a la Asociación Internacional: Que ellas se ocupen de englobar las “non society men” y que apunten al gran fin; el de la emancipación de la clase obrera.

El señor Chemalé, delegado de París, da lectura a continuación a su ponencia:

### *Capital y trabajo*

El trabajo es el acto por el cual el hombre crea servicios intercambiables y consumibles destinados a satisfacer las necesidades materiales o morales. El capital es la suma de los servicios creados y no consumidos; es el trabajo acumulado. Son pues, dos términos idénticos; la más perfecta igualdad debe proceder a su cambio.

La legitimidad del interés podrá ser protestada o discutida. El trabajo de hoy vale tanto como el de ayer. El desembolso del trabajo, prestado por un trabajo equivalente es el único legítimo.

La ponencia desarrolla esta idea y demuestra la posibilidad de la organización del crédito gratuito.

### *Instrucción, educación, familia*

¿A quién incumbe el deber de dar la instrucción? ¿Debe ser dada por el Estado? ¿Debe ser gratuita y obligatoria? La ponencia concluye con la libertad de enseñanza. En el régimen industrial, la instrucción es inseparable del aprendizaje, de la escuela y del taller. Separarlos es reproducir la distinción de clases. Todas nuestras escuelas estatales: las de minas, las de artes y oficios, de comercio de marina, tienden a la subalternización del trabajador.

La instrucción por el Estado es lógicamente un programa uniforme que debe tener por fin modelar las inteligencias según un tipo único; esto sería la negación de la vida, la atrofia general. La instrucción familiar es la única que puede formar hombres. La familia es la base de la Sociedad.

### *Impuesto*

Originariamente era este el signo de la servidumbre, un tributo al cual estaba sometido el vencido. La revolución le ha cambiado la significación; es la cuota pagada por cada uno para contribuir a los gastos públicos, un intercambio entre los contribuyentes y el Estado. Los miembros de la colectividad son los únicos competentes para juzgar los servicios de los que tienen necesidad, y del precio que le quieran poner. Pero la práctica es la ley de la teoría. De hecho el impuesto es progresivo en el sentido de la miseria; el único que paga es el trabajador.

La ponencia examina los diversos modos de impuestos establecidos; la prestación que reprueba, la conscripción o impuesto de la sangre repartido de una manera tan desigual, los impuestos de las puertas y ventanas, los de consumo, tantas medidas dirigidas contra la salud y la vida pública. Por otra parte, emprender hoy una reforma radical del impuesto es imposible; esta reforma implica la emancipación consumada del trabajador. Se limitan a decir que el impuesto debe ser completamente directo.

### *Ejércitos permanentes*

El memorándum hace de ello una viva crítica; arrastran peligros para la libertad, pérdida de riqueza, inmoralidad. El mismo pueblo debe ser su propia policía y su propio ejército.



### *Cooperación y asociación*

La cooperación es una forma distinta de la asociación; agrupa a los hombres para exaltar las fuerzas de la iniciativa propia; es un contacto a través del cual varios productores se garantizan recíprocamente una cierta cantidad de productos, servicios, deberes, etc., considerándose por otra parte, como perfectamente independiente, ya sea por su producción, ya sea por su consumo. De esta manera la suma de servicios producidos, libertad y bienestar, es tanto más considerable cuanto que los que contratan son más numerosos; la cooperación, tiende a la universalidad. Difiere radicalmente de la asociación en que ésta, al universalizarse, terminaría por la absorción completa del individuo, al comunismo gubernamental.

Estos son los puntos esenciales de la ponencia de la sección de París.

Otro delegado de París leyó un trabajo en el que resumía unas opiniones diferentes de una minoría de la misma sección, a propósito de las huelgas y a propósito de la educación, que algunos miembros querían gratuita y obligatoria, y dada por el Estado.

La asamblea pasó enseguida al nombramiento de una comisión compuesta de trece miembros encargada de elaborar los nuevos estatutos de la Asociación Internacional, proyecto que fue a continuación sometido a la discusión pública.

La sesión de la mañana, del miércoles, tercer día del congreso, fue sacrificada en provecho de la discusión de los estatutos. La asamblea aprobó casi por unanimidad las modificaciones propuestas por la Comisión. Únicamente una cuestión da lugar a una discusión más viva, es la cuestión de determinar, quien puede tomar parte en la Asociación; qué se entiende por trabajador, si los obreros intelectuales deben ser admitidos, Los delegados ingleses se inclinan por esta última opinión. Los franceses sostienen la contraria: Hacen valer las condiciones de los dos órdenes de trabajo que son diversos, hacen valer el peligro que supondría el dejar invadir la asociación por ambiciosos, por hombres de partido que quisiesen hacer de la asociación un instrumento para su propio interés, extraño a la Asociación.

El señor Vuilleumier, delegado de la sección de Chaux de-Fonds, protesta con calor de esta exclusión; hace observar que justamente estos hombres intelectuales son los que darán iniciativa al movimiento; cita al señor Dr. Coullery, y aprovecha la ocasión para rendir homenaje a lo que ha hecho por la sección de La Chaux-de-Fonds. Los delegados alemanes protestan con la misma fuerza contra la exclusión, que sería a la vez una manera de condenar a la ciencia como si el obrero no fuese digno de ella, o no supiese apreciarla.

Los estatutos presentados por la Comisión son adoptados por la asamblea de esta manera:

### ESTATUTOS DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES

Considerando:

Que la emancipación de los trabajadores debe ser hecha por ellos mismos; que los esfuerzos de los trabajadores por conquistar su emancipación no tienden a constituir nuevos privilegios, sino a establecer para todos los mismos derechos y los mismos deberes;

Que la sumisión del trabajador al capital es la fuente de toda servidumbre: política, moral y material;

Que por esta razón, la emancipación económica de los trabajadores es el gran fin al cual debe ser subordinado todo movimiento político;

Que todos los esfuerzos hechos hasta ahora han fallado por falta de solidaridad entre los obreros de diversas profesiones en cada país, y de una unión fraternal entre los trabajadores de diferentes asociaciones.

Que la emancipación de los trabajadores no es un problema simplemente local o nacional, sino por el contrario interesa a todas las naciones civilizadas, su solución debe ser subordinada a su concurso teórico y práctico.

Que el movimiento que ya se ha realizado entre los obreros de los países más industrializados de Europa, haciendo nacer nuevas esperanzas, dé un aviso solemne para no volver a caer en los antiguos errores, y que aconseje para intercambiar todos los esfuerzos aún separados.

Por estas razones:

El Congreso de la Asociación de Trabajadores celebrado en Ginebra del 3 de septiembre de 1866, declara que esta Asociación, así como todas las sociedades o individuos adheridas a ella, reconocerán como base de su conducta con todos los hombres, la verdad, la justicia, la moral, sin distinción de color ni de creencia o nacionalidad.

El congreso considera como un deber reclamar no sólo para los miembros de la Asociación los derechos del hombre y del ciudadano, sino también para cualquiera que cumpla con sus deberes. No hay deberes sin derechos, no hay derechos sin deberes. En este espíritu el congreso adoptó definitivamente los siguientes estatutos de la Asociación Internacional de Trabajadores:

Artículo 1.º Se ha establecido una Asociación para procurar un punto central de comunicación y de cooperación entre los obreros de los diversos países que aspiren a un mismo fin, a saber: la ayuda mutua, el progreso y la completa liberación de la clase obrera.

Art. 2.º El nombre de esta Asociación será: Asociación Internacional de Trabajadores.

Art. 3.º El Consejo General estará compuesto por obreros que representen a las diversas naciones y que formen parte de la Asociación Internacional. Según sus necesidades tendrá los siguientes cargos: presidente, secretario general, tesorero y secretarios particulares para los diversos países. Todos los años el congreso indicará la sede del Consejo central, nombrará sus miembros y escogerá el sitio de la reunión siguiente. En la época fijada para el congreso, y sin que sea necesaria una convocación especial, los delegados se reunirán con pleno derecho en el lugar y en el día indicados. En caso de imposibilidad, el congreso central podrá cambiar de sitio, pero sin cambiarle desde luego, la fecha.

Art. 4.º En cada congreso anual, el Consejo General hará una relación pública de los trabajos del año. En caso de urgencia, podrá convocar el congreso antes de la fecha fijada.

Art. 5.º El Consejo General, establecerá relaciones con las diversas asociaciones obreras, de tal manera que los obreros de cada país estén constantemente al corriente de los movimientos de su clase en otros países. Una encuesta debe ser hecha simultáneamente y con el mismo espíritu sobre el estado social; las cuestiones propuestas por una sociedad, y cuya discusión es de interés general, deben ser examinadas por todas, y cuando una idea práctica o una dificultad internacional reclame la acción de la Asociación, que ésta pueda actuar de una manera uniforme, Cuando le parezca necesario el Consejo General tomará la iniciativa de las proposiciones para someterlas al consejo de las sociedades locales o nacionales.

Publicará un boletín para facilitar su comunicación con las secciones.

Art. 6.º Como el éxito del movimiento obrero no puede ser asegurado en cada país más que por la fuerza de la unión de la asociación; como por otra parte, la utilidad del

Consejo General depende de sus relaciones con las sociedades obreras, ya sean nacionales o locales, los miembros de la Asociación Internacional deberán hacer todos los esfuerzos posibles, cada uno en su país, para reunir en una asociación nacional a las diversas sociedades obreras que ya existen. Está bien claro que la aplicación de este artículo está subordinado a las leyes particulares que rigen cada país. Sin embargo, excepto los obstáculos legales, ninguna sociedad local, está dispensada de mantener correspondencia directamente con el Consejo General de Londres.

Art. 7.º Cada miembro de la Asociación Internacional, si cambia de país, recibirá el apoyo fraternal de los miembros de la Asociación. En este apoyo tendrá derecho: a) a las informaciones relativas a su profesión en la localidad donde se encuentre; b) al crédito, con las condiciones determinadas por el reglamento de su sección y bajo la garantía de esta misma sección.

Art. 8.º Cualquiera que adopte o defienda los principios de la Asociación puede ser recibido en ella, pero todo esto naturalmente, bajo la responsabilidad de la sección que le reciba.

Art. 9.º Cada sección es soberana para nombrar a sus correspondientes representantes en el Consejo central.

Art. 10.º Aunque unidas por un vínculo fraternal de solidaridad y de cooperación, las sociedades obreras no podrán por menos de existir sobre las bases que les son particulares.

Art. 11.º Todo lo que no está previsto por los estatutos será determinado por los reglamentos, revisables en cada congreso.

Antes de la clausura de la sesión, el secretario Card, dio lectura a la carta del Congreso de Milán del Comité central de las asociaciones obreras de Lombardía en que se deplora que la guerra haya parado todos los trabajos y que haya impedido enviar los delegados al Congreso. Por esta razón las sociedades obreras de Italia se ven limitadas a fraternizar únicamente a través de esta carta con las ideas y principios de los que han podido reunirse; pero Italia siente también la necesidad de la solidaridad y de la unión. La asamblea decidió que esta carta fuese publicada en el informe del Congreso y que se respondiese al Congreso de Lombardía. La oficina del congreso respondió al comité de Lombardía, para comprometer a las sociedades italianas a unirse con la Asociación y a tener contacto directo con su Comité central en Londres.

En la sesión del miércoles por la mañana, fue abordada la segunda cuestión:

*Combinación de esfuerzos que se han de organizar como medio de la Asociación en las luchas nacionales entre el capital y el trabajo*

Los delegados ingleses desarrollan esta idea, diciendo que es necesario que los obreros de todos los países se unan para luchar contra los patronos. En las huelgas, en Inglaterra, sucede con frecuencia que los patronos triunfan en estas luchas porque traen obreros del continente, que aceptan unas condiciones inferiores, y de esta manera con grave daño de los primeros resultan ser unos instrumentos de explotación. Citan algunos hechos, entre otros, una huelga de varios miles de obreros en 1859 que duró 30 semanas, y que fue vencida gracias a esta competencia del extranjero. Es necesario un entendimiento general. Las sociedades obreras inglesas están dispuestas a los sacrificios que sean necesarios hasta llegar a este resultado. Proponen el que sea decidido, que las diferentes secciones de la Asociación se pongan en comunicación con las sociedades obreras de cada país, que dirijan estadísticas a propósito del trabajo, que publiquen boletines mensuales y establezcan así unos lazos universales que permitan organizar huelgas inmensas, invencibles.

Los delegados franceses y suizos, entre otros los señores, Tolain, Fribourg, Coullery, Card, Bwcker, no se oponen a que sea aceptada la proposición inglesa; sin embargo, dicen que la huelga estará lejos de ser la solución del problema social y que el fin perseguido por la Asociación es la supresión del asalariado, a lo cual no se podrá llegar más que a través de la asociación y sobre todo por medio de la asociación cooperativa. El capital debe pasar a las manos del trabajador. Entretanto aceptan la huelga como una necesidad transitoria, Un hecho de guerra legítima en la situación actual, y por tanto votarán la proposición inglesa. Esta proposición fue resumida por el señor Dupont, delegado inglés. Insiste en la importancia de la encuesta general sobre el trabajo, hecha por las secciones en todos los países. Existen leyes, se producen hechos que hay que poner en conocimiento de la clase obrera, para que se cumpla la justicia.

La asamblea decidió que el Consejo Central dirigiera por medio de las relaciones de las diversas secciones una estadística exacta sobre las condiciones del trabajo en todos los países. Un boletín mensual dará a conocer esta estadística a todas las secciones. Se vota también la proposición siguiente: “El congreso declara que en el estado actual de la industria, que es la guerra, se debe prestar una ayuda mutua en favor de la defensa de los salarios. Sin embargo, es su deber declarar a la vez que hay un fin más elevado que alcanzar: la supresión del asalariado. Recomienda el estudio de los medios económicos basados en la justicia y en la reciprocidad. Desde el jueves, las sesiones de la mañana fueron públicas, a fin de poder terminar los trabajos del congreso durante la semana. Las cuestiones fueron discutidas una después de otra en el orden siguiente, sin indicar, como no indicamos, la fecha de cada discusión.

### 3ª cuestión

#### *Las sociedades obreras, su pasado, presente y porvenir*

Los señores Fribourg y Chemalé tomaron la palabra. En el pasado, en sociedades obreras, la esclavitud para el trabajador, era el sistema de corporaciones y dominios; hoy la situación está centrada en la insolidaridad y en la anarquía. El porvenir debe realizar la identificación de estos tres términos: Trabajador, capitalismo y consumidor. El obrero debe llegar a ser el propietario de su producto.

El señor Dupont lee el resultado del trabajo del Comité Central de Londres a propósito de esta cuestión: “El capital es la fuerza social concentrada; el obrero no tiene más que la fuerza productiva individual. El contrato entre el capital y el trabajo no puede ser establecido sobre bases iguales. La única fuerza que tienen los obreros es el número; ahora bien, esta fuerza queda anulada por la desunión de los trabajadores, desunión producida por la competencia que se hacen los unos a los otros. Como producto espontáneo de sus esfuerzos en la lucha contra el capital, las Trade’s Unions deben apuntar más alto, más lejos, generalizar su acción por medio de sus combinaciones. Han formado poco su provecho unos centros que ahora, a través de una acción común deben servir para transformar el sistema del asalariado y para destruir la dictadura capitalista.”

Proposiciones en este sentido fueron adoptadas por el congreso.

### 4ª cuestión

#### *Las sociedades cooperativas*

Después de la relación del Comité Central de Londres que leyó el señor Eccarius, delegado del Comité, la Asociación debe tender a generalizar el movimiento cooperativo, no a dirigirlo o a imponerle una forma de actuación. El señor Fribourg y los otros delegados franceses propusieron la resolución siguiente que fue votada por unanimidad: “El Congreso recomienda a las sociedades el evitar formas de administración que pudiesen dejar todo el poder en manos de uno solo. Los asociados deben conservar el

pleno derecho a hacer que la administración sea fiel en todos los puntos al contrato estipulado entre ellos.”

El señor Cremer, cita unos hechos con los que prueba hasta qué punto los patronos son contrarios a la cooperación. Cuando la guerra de América impidió la llegada del algodón a Inglaterra, los obreros sin trabajo, estaban expuestos a todos los tormentos del hambre. Fue negada toda clase de asistencia a los miembros de las sociedades cooperativas, reducidas al paro como las otras fábricas. Se les prometía un crédito a condición de vender sus acciones, entonces sin valor. A propósito de la proposición del señor Bocquin, delegado de Montreux, el Congreso felicitó a la sección de Lausana, quien para remediar el descenso de los salarios, causado por la coalición de los empresarios de albañilería, subvencionó unos trabajos públicos con sus propias fuerzas, sin ayuda exterior, y fundó un banco de crédito mutuo.

#### 5ª cuestión

##### *Impuestos directos e indirectos*

En una corta discusión, los delegados franceses desarrollan sus ideas en el orden siguiente:

Cualquiera que sea la forma que afecta al impuesto, es siempre y en definitiva, el trabajador quien la paga. Todo el mundo debe ser productor. El impuesto y también la contribución es la cuota que cada uno debe pagar para sufragar los gastos generales; los ciudadanos son los únicos jueces de la utilidad de estos gastos y de su precio. Mientras se espera una reforma radical en esta materia, reforma que implica toda una transformación social, el Congreso debe emitir su voto para que el impuesto sea directo, de la misma manera que existe por ejemplo en la república de Neuchâtel. Cuanto más burocracia, más violación de la libertad individual y más inquisición policíaca. El impuesto es desde luego el único medio de repartir la parte de contribución según la fortuna de cada cual.

Después de la exposición de enmienda del señor Coullery en favor del impuesto directo y único, fue aprobada por unanimidad la resolución redactada a propósito de las ideas de la delegación francesa.

#### 6ª cuestión

##### *Organización del Crédito Internacional* (Omitida por falta de espacio en el programa)

A propósito de la proposición de los delegados franceses, el Congreso:

1. somete a estudio por parte de todas las secciones el crédito internacional y les invita a que hagan llegar sus trabajos a propósito de este punto, hasta el Comité central, quien las insertará en el boletín, de tal manera que la cuestión sea conocida por todos, y pueda ser resuelta en el próximo congreso.

2. El Congreso somete a estudio desde ahora, la idea de una federación de todos los bancos obreros creados o que se puedan crear, para unirlos más tarde en un establecimiento central de la Asociación Internacional de Trabajadores.

El señor Coullery ve en esta organización el medio de suprimir la crisis y los paros, estos azotes periódicos de la clase obrera.

#### 7ª cuestión

##### *Reducción de las horas de trabajo*

El señor Dupont leyó la relación del Consejo central que propuso la resolución siguiente:

1. El Congreso considera la reducción de las horas de trabajo como el primer paso a dar de cara a la emancipación del obrero.

2. En principio, el trabajo de 8 horas diarias debe ser considerado como suficiente.

3. Nada de trabajo nocturno, a no ser en los casos previstos por la ley.

Una viva discusión se produjo a propósito de esta última cuestión.

El señor Vuilleumier, delegado de la Chaux-de Fonds, apoyado por algunos de los delegados franceses pide que las 10 horas sean miradas como cifra normal. La delegación francesa, rechaza toda reglamentación; la ley no debe intervenir en esta cuestión. Las condiciones de la producción son diferentes en cada país y la cifra de horas de trabajo debe depender de esto; sin embargo, hace falta afirmar ahora y aquí, la equivalencia de funciones al establecer un mínimo de salarios.

El señor Odger delegado del Consejo central de Londres tomó la palabra:

La fijación de un mínimo de salario es importante, pero lo es mucho más la reducción del trabajo a 8 horas. Es preciso adoptarlo como estandarte común, universal. Robert Owen decía que, si cada miembro de la sociedad trabajase lo suyo, con tres horas bastarían. Hasta el momento los obreros que ganan salarios altos se preocupan poco de los otros. Hay que hacer precisamente lo contrario. Es preciso preocuparse de los obreros con salario bajo porque debe haber solidaridad entre todos. Es difícil determinar la cifra del mínimo, pero para la reducción a 8 horas no se puede ni dudar.

El señor Cremer, inglés, teme que el mínimo correspondiente a todas las situaciones no sea imposible de establecer. En cuanto a la reducción del trabajo a 8 horas el movimiento está en marcha. En los Estados Unidos este principio tiende a pasar a la legislación, las sociedades lo adoptan con ganas y los periódicos importantes hacen de ello una reivindicación incesante. En este gran país se reclama también nuestra ayuda para conseguir este fin; no deberíamos rechazarlo. En Inglaterra la cuestión se manifiesta por todas partes. El señor Cremer fue encargado para hacer esta propaganda. En algunas grandes empresas británicas se ha concertado el pedir la reducción de 10 a 9 horas. Se han obtenido 9 horas y media. Si se hubiesen pedido 8 horas se hubiesen conseguido 9. La Asociación debe unirse a este movimiento con todas sus fuerzas. Varios delegados franceses y suizos hablan en el mismo sentido.

El señor Coullery, La Chaux-de-Fonds teme que al reclamar la fijación de un mínimo general y la reducción universal del trabajo a 8 horas se choque con imposibilidades prácticas. El régimen de las grandes manufacturas, tan poco higiénico para el hombre, exige una disminución de las horas de trabajo. En Suiza en las fábricas de relojería principalmente, se puede trabajar más de 10 horas sin ningún inconveniente. Haría falta mitigar la declaración del Congreso de manera que fuese aceptable en todos los sitios.

El señor Butter, delegado de la sección de Magdehourg, apoya esta moción con esta enmienda; dice que hay que contentarse con el continente y por el momento con 10 horas de trabajo y dejar al tiempo y al entendimiento de los mismos patrones la reducción definitiva a las 8 horas.

El señor Murat, delegado de la sección parisina lo apoya diciendo que haría falta que el desarrollo industrial fuese el mismo en todos los sitios, para que se pudiese admitir en todas las partes el mismo número de horas de trabajo.

El señor Odger apoya una vez más la proposición de poner en principio 8 horas de trabajo. La limitación es necesaria. Antiguamente se ha trabajado en las fábricas hasta 15 horas; los jefes de fábrica abusaban de las fuerzas del obrero. Los niños eran tratados de una manera odiosa; el vigilante llevaba un azote con el cual despertaba a los que se dormían de cansancio. La ley suprimió estos abusos. El obrero que no trabaja más que 8 horas tiene tiempo de desarrollar su inteligencia, trabaja de mejor gana y mejor, y produce

más en 8 horas que antes en 12 o 15. Por fin los obreros de Estados Unidos, donde se trabaja 8 horas, se quejan de la competencia del continente europeo que a causa del abuso de las fuerzas del obrero quiere producir más barato; en estas condiciones no pueden hacer causa común con nosotros. Se piensa allí en imponer un derecho de entrada a los productos europeos para luchar contra nuestra competencia bárbara. En nombre de la solidaridad y de la unión, debemos aceptar como principio las 8 horas de trabajo.

Los delegados Schlaifer, de la sociedad de los obreros alemanes de Lausana; Hoppenworh, de la sociedad del mismo nombre de Ginebra; Becker de la sección alemana de Ginebra; Brükli, de las secciones de Zurich y de Vventzikon; Müller, de la sección de Stuttgart, apoyaron con fuerza esta moción; comparten todos los puntos de vista del ponente a propósito de la necesidad de la Instrucción y del desarrollo intelectual del obrero, sobre todo en un país democrático como Suiza.

El señor Cornaz, delegado de la sección de Lausana que proponía 10 horas para el continente, apoya la proposición de 8 horas dejando a cada país la libertad de determinar a propósito de lo que le conviene, y propone una resolución en este sentido.

La delegación francesa resume su punto de vista en las resoluciones siguientes:

1. El hombre sólo es libre cuando puede desarrollar todas sus facultades; en consecuencia, toda prolongación del trabajo que le hiciese incapaz de desarrollar y de gozar de todas sus aptitudes debe ser condenada como antifisiológica y antisocial.

2. Desde ahora consideramos el trabajo de 8 horas diarias como suficiente para crear los servicios necesarios para vivir.

3. La Asociación debe hacer todos los esfuerzos posibles para afirmar la equivalencia de las funciones, al establecer un mínimo de salario, que retribuya el servicio hecho por el individuo a la colectividad.

La discusión se cerró y las resoluciones propuestas por el Comité Central y la delegación francesa fueron votadas por unanimidad.

#### 8ª cuestión

##### *Sobre el trabajo de las mujeres y de los niños*

El señor Dupont leyó la ponencia del Comité Central de Londres que trata del trabajo de las mujeres y de los niños en las fábricas.

El señor Coullery pronuncia un cálido discurso en favor de la emancipación de la mujer. Expone la triste situación de la mujer en la sociedad actual. Está casi fatalmente avocada a la prostitución.

Es la cara más horrible del proletariado. Dibuja un sombrío cuadro de las miserias de la mujer, de la insuficiencia de medios de vivir que ella puede procurarse con su trabajo, de la desmoralización que es su consecuencia, de sus duros trabajos para los que no está hecha y que desnaturalizan su sexo; de las tentaciones, de las trampas que en una situación tal le tiende la corrupción de la clase parásita de la sociedad. El sitio de la mujer está en el hogar doméstico, cerca de los niños; ella debe cuidar de ellos e inculcarles los primeros principios. Su misión es grande. Si nosotros le diésemos el sitio que le corresponde y si separásemos las influencias perniciosas, llegaría a ser el gran sostén. de la libertad y de la democracia.

El señor Butter, delegado de la sección de Magdehourg, lee un párrafo del *Precursor*, órgano de la sección alemana de Ginebra que trata de la emancipación de la mujer. El orador sostiene que la mujer honrada encontrará siempre un marido, que es el único remedio contra la prostitución. En interés de los dos sexos y de la humanidad se le debe asegurar a la mujer una posición honrosa.

Los señores Chemalé, Tolain y Fribourg de la delegación francesa, proponen:

Desde el punto de vista, fisiológico, moral y social, el trabajo de las mujeres debe ser condenado enérgicamente como principio de degeneración para la raza y como uno de los agentes de desmoralización de la clase capitalista.

La mujer, dicen, ha recibido de la naturaleza unas funciones determinadas; su sitio está en la familia. A ella le corresponde el cuidar de los niños en su primera edad. Sólo la madre es capaz de cumplir esta tarea.

Citan estadísticas en las que se constatan la mortalidad de los niños abandonados a las niñeras. Sólo la madre es capaz de dar al niño una educación moral, de hacer del niño un hombre honrado. Por otra parte, la mujer es el vínculo que retiene al nombre a la casa, quien le da la costumbre del orden y de la moralidad, quien fructifica sus costumbres. Estas son las funciones, este es el trabajo que incumbe a la mujer; imponerle otra cosa es algo malo.

Los señores Varlin y Bourdon tienen un punto de vista diferente. Proponen esta resolución: la falta de educación, el exceso de trabajo, la remuneración demasiado pequeña, y las malas condiciones higiénicas de las fábricas, son actualmente para las mujeres que trabajan la causa del descenso moral y físico. Estas causas pueden ser destruidas con una mejor organización del trabajo por medio de la cooperación. Al tener necesidad la mujer de trabajar para vivir honestamente, se debe buscar el mejorar su trabajo, pero no suprimirlo.

Esta proposición fue rechazada por la mayoría que adopta las de los señores Chemalé y Tolain.

En lo que concierne al trabajo de los niños, el señor Dupont critica el aprendizaje en Francia; existe una ley en Francia, pero es mala y su aplicación lo es aún mucho peor. El niño entregado por tres años a un patrón que abusa de sus servicios no aprende generalmente su aprendizaje, más que cuando ya no es aprendiz. La educación profesional debe ser organizada, la enseñanza también. Debe haber un desarrollo paralelo de la educación y del oficio. Deben ser creadas unas instituciones que den una enseñanza teórica y práctica a la vez.

El Congreso vota unas resoluciones conformes con las proposiciones del Comité Central de Londres y de las delegaciones francesas, que condenan en principio el trabajo de la mujer en las fábricas, como una de las causas de la degeneración de la raza humana y de la desmoralización; condenan también el trabajo excesivo de los niños.

### 9ª cuestión

#### *Sobre los ejércitos permanentes y sus relaciones con la producción*

El señor Dupont lee la relación del Consejo Central que concluye con la condena del sistema de los ejércitos permanentes, con la condena del armamento general del pueblo y con su instrucción en el manejo de las armas. Un ejército permanente puede ser conservado como medida transitoria para servir de escuela a los oficiales del ejército, compuesto por la mayoría de los ciudadanos. Cada ciudadano tiene el deber de pasar un tiempo muy corto en este ejército-escuela.

El principio democrático es contrario a las conquistas; un pueblo libre debe saber defender por sí mismo su independencia en caso de invasión.

Los señores Vuilleumier y Coullery, delegados de la Chaux-de-Fonds, lo mismo que el señor Chemalé, de la delegación parisina, se adhieren a los principios de la resolución propuesta. Los ejércitos permanentes arrancan a los hombres de los trabajos de la paz, producen desgracias incalculables en la producción nacional y desmoralizan al pueblo. Son la negación de la libertad individual, un instrumento pernicioso en manos de la tiranía, un foco de corrupción en todos los países.



El señor Butter, delegado de la sección de Magdeburg protesta enérgicamente contra este sistema que es un peligro permanente contra la libertad del pueblo. Todos los miembros del Congreso se muestran partidarios de esta opinión.

Los señores delegados Hoppenword, de la sociedad de los obreros alemanes y el señor Heidt, de la sección alemana de Ginebra proponen formar unas sociedades de ejercicios como hay en algunas localidades de Suiza o de Alemania y donde los gobiernos pusiesen obstáculos, cambiar el ejercicio por la gimnasia, el arma por el bastón, para que el ejercicio sea enseñado a todo el pueblo.

La proposición del Consejo Central es aceptada y a continuación la enmienda del señor Hoppenword, el congreso recomienda insistentemente la formación de sociedades de ejercicio.

#### 10ª cuestión

##### *A propósito de las ideas religiosas, de su influencia en el desarrollo social, político e intelectual*

La delegación francesa en principio era contraria a la discusión de las ideas religiosas que escapan a la investigación de la razón, y propone la resolución siguiente:

El Congreso afirma la libertad física e intelectual del hombre y constata que la influencia de las ideas religiosas tiende a negar el libre albedrío y la dignidad humana. Entretanto, todas las ideas religiosas se escapan a los mismos pies de la razón, los

trabajadores se limitan a protestar enérgicamente contra esta influencia y a pasar a otra cosa. La Asociación Internacional afirma el progreso hecho por la ciencia, considera la instrucción teórica y práctica (o científica e industrial) como el verdadero medio de emancipación del trabajador, y concluye que habría contradicción y peligro al colocarla bajo la influencia de una potencia cualquiera.

El señor Peter, delegado de la sección alemana de La-Chaux-de-Fonds sostiene con la ayuda de su folleto alemán del cual hace una larga cita, que es de una necesidad absoluta la separación bien clara entre la moral y la religión. Protesta contra la influencia de las ideas religiosas y del clero en materia de educación, la cual es más funesta que la de los ejércitos permanentes. El señor Coullery distingue el dogma y el culto de la moral. Esta, dice, debe ser enseñada en las escuelas con bases racionales. Apoya la necesidad de introducir en la práctica el principio de separación de Iglesia y Estado.

El señor Müller, delegado de la sección de Stuttgart sostiene que en el campo es donde hay más prejuicios religiosos y que lo que importa es enseñar al pueblo una moral racional.

El señor Schlaifer, de la sociedad de obreros alemanes de Lausana insiste en la diferencia que hay entre la moral derivada de la ciencia, con los dogmas religiosos, que descansan en la fe. Esta diferencia debe ser introducida en la vida práctica. El señor Odger propone no tomar ninguna resolución a propósito de esto, dejando a cada uno la libertad de conciencia. comparte con sus colegas la opinión de los otros miembros del Congreso, que hablan de la independencia de la moral, y de los funestos efectos de la educación clerical que embrutece a la infancia. Sin embargo, en Inglaterra las resoluciones del Congreso sobre este punto podrían perjudicar los progresos de la Asociación.

El señor Tolain, de la delegación de París, piensa que los esfuerzos directos de los racionalistas no tendrán gran éxito por ahora. Es necesario contar con la instrucción general y con el progreso de las ciencias exactas para destruir los prejuicios y para llevar al hombre al conocimiento de su dignidad.

Enseguida el Congreso, después de una nueva moción de la delegación francesa pasa al orden del día sobre esta cuestión, ordenando insertar en el proceso verbal todas las proposiciones que le habían sido presentadas y todas las opiniones emitidas.

### 11ª cuestión

*Sobre la necesidad de negar la influencia del despotismo ruso en Europa por la aplicación del principio del derecho de los pueblos de disponer de ellos mismos y de la reconstrucción de Polonia sobre las bases democráticas y sociales*

La delegación francesa emite su opinión sin que haya tenido lugar ninguna votación: dice que el Congreso se limite a la declaración en la que manifiesta que está contra toda clase de despotismo en cualquier país; que no entra en la discusión de las cuestiones tan complicadas de nacionalidad. Hay que desear y pedir la emancipación en Rusia lo mismo que en Polonia y rechazar la vieja política que enfrenta a los pueblos, unos contra otros.

Los delegados ingleses piden una resolución en favor de causa de Polonia, que resultó siempre simpática a la democracia inglesa. Añaden que la primera unión de los obreros franceses e ingleses para una acción común, tuvo como fin manifestar sus sentimientos contra la opresión de Polonia y que había sido al mismo tiempo el primer paso para fundar la Asociación Internacional.

A pesar de esto, la mayoría del Congreso se inclinaba hacia la proposición francesa.

El señor Becker tomó la palabra. Dice que sentiría que el Congreso no decidiera nada a propósito de este asunto. El imperio ruso es una amenaza permanente contra las sociedades civilizadas de Europa; Polonia sería una barrera. Se ha votado la supresión de los ejércitos permanentes, pero será imposible suprimirlos en Europa mientras que Polonia no sea reconstruida. Añade que la cuestión de Polonia es una cuestión europea, pero que interesa principalmente a Alemania y que se le puede llamar de alguna manera, una cuestión alemana. Propone que una declaración en este sentido, firmada por todos los miembros alemanes y por todos aquellos que participen de estas ideas, sea unida al proceso verbal.

La propuesta de la delegación francesa y la enmienda del señor Becker fueron aprobadas.

### 12ª cuestión

*Instituciones de socorro mutuo que deben introducirse en la Asociación Internacional*

El señor Dupleix desarrolla esta proposición, que proviene de la sección de Ginebra. Socorros en caso de enfermedad, que participen de ellos las mujeres y los niños, socorros a título de préstamos a los socios que viajan, apoyo moral y material a los huérfanos de los socios. En Ginebra ha sido creada por la sección una sociedad de socorro mutuo basada en estos principios. Pide que las diversas secciones de la Asociación se garanticen recíprocamente unos socorros, salvo reembolso hecho por la sección al cual pertenece el miembro acreditado.

Los delegados franceses objetan que esta resolución no puede ser tomada por la asamblea, puesto que, en ciertos países, en Francia por ejemplo, sería inaplicable. En Francia desde 1844 las sociedades de socorro mutuo no pueden constituirse más que con la autorización del Estado, y con la aprobación de su reglamento. Concluyen que el Congreso al reconocer que es deseable que esto sea establecido en todos los sitios, por el momento no lo haga objeto de una medida general.

El señor Odger propone que el Congreso decida el empezar a estudiar los medios de universalizar los socorros y que todas las secciones sean invitadas a dar información en este sentido. Así se responde a la iniciativa de Ginebra.

El señor Dupleix reconoce que numerosos obstáculos impiden dar una extensión completa a la institución pero, por el momento, ya es posible decidir que todo miembro

de la Asociación tiene derechos a unos avances, por parte de las otras secciones, al justificar debidamente su título de socio, Estos avances serán garantizados por la sección a que pertenece.

Esta propuesta es aprobada y recomendada a la comisión que debe elaborar los reglamentos. El estudio de esta cuestión fue decidida también.

La proposición del señor Aubry, delegado de la sección de Rouen, dice que el Congreso declare: que persiguen la emancipación de los obreros del campo, lo mismo que la emancipación de los obreros industriales; fue también aprobada sin discusión. La observación de un delegado de la Suiza francesa en la que dice que la costumbre adoptada en algunas industrias y principalmente en las de relojería, de las Montañas, de hacer descuentos al obrero en el pago de su salario era condenable, porque lesiona los derechos del obrero, no dio lugar ni a discusión ni a voto. Este punto debía haber sido tratado en la discusión de la cuestión del trabajo y del salario. Desde luego el tiempo estaba escaso y la asamblea pasó a la discusión y a votar los reglamentos que la comisión les presentaba.

Únicamente un punto de los reglamentos fue objeto de una larga y viva discusión, el artículo que decía que todo miembro de la Asociación puede ser elegido como delegado en los congresos.

Como los estatutos han admitido en la Asociación a cualquier hombre que participe de sus principios, la delegación de París pedía que al menos la facultad de ser elegibles para delegados de los congresos fuese reservada a los obreros, por miedo a que los que pertenecen a otras profesiones liberales, o los capitalistas, pudiesen hacer prevalecer en los congresos otras ideas contrarias a los intereses de la clase obrera. Los delegados suizos e ingleses, combatieron enérgicamente esta petición. Podría esta petición, privar a la Asociación de hombres claros y entregados a la causa. Encadenaría la libertad de acción de las secciones. Establecería dos clases de asociados en la Asociación: el de simple asociado y el de elegible a delegado.

La disputa parisina persiste. El señor Fribourg. dice que podría llegar un día en que el Congreso fuese compuesto en su mayor parte, por economistas, periodistas, abogados, patronos, etc., cosa verdaderamente ridícula y que anonadaría a la Asociación.

El señor Tolain, parisino, dice: Una cosa es tomar parte en la Asociación y otra, mucho más delicada, es desempeñar el papel de delegado en el Congreso. Esto pide unas garantías superiores desde el punto de vista de la causa a la que se trata de servir. No rechazamos a nadie; pero en las condiciones actuales debemos considerar como enemigos a todos los miembros de las clases privilegiadas, ya sea en nombre del capital, ya sea en nombre de un título. Desde hace mucho tiempo se ha acusado a la clase obrera de entregar a los otros su salvación y de confiar en el Estado.

Hoy quiere escapar a estos reproches, quiere salvarse por sí misma sin la protección de nadie. Es preciso, pues, que sus delegados no pertenezcan ni a las profesiones liberales, ni a la casta de los capitalistas.

Esta doctrina no fue de ninguna manera aceptada por los oponentes. Los intelectuales son tan dignos como los obreros manuales y pueden aportar tanto como ellos a la entrega por el servicio de la causa. La delegación inglesa dice que este espíritu de exclusivismo no sería comprendido jamás por sus socios y que ellos no se someterían de ninguna manera a la resolución del Congreso. Las asociaciones que ya existen, han recibido más de una vez enormes servicios por parte de hombres no obreros en el sentido material y demasiado estrecho de la palabra. Los reglamentos fueron adoptados de la manera siguiente:

## REGLAMENTO

1. El Consejo central debe ejecutar las resoluciones del Congreso:
  - a) Reúne con este fin todos los documentos que las secciones centrales de los diferentes países le envían y que deberá procurarse por otro camino.
  - b) Queda encargado de organizar el congreso y dar a conocer su programa a todas las secciones por medio de las secciones centrales de los diferentes países.
2. El Comité central publicará tan pronto y con la frecuencia que le permitan sus medios un boletín que abarque todo lo que puede interesar a la Asociación Internacional y que debe ocuparse, antes que nada, de la oferta y la demanda del trabajo en las diversas localidades, de las sociedades cooperativas y del estado de las clases trabajadoras de todos los países.
3. Este boletín redactado en varias lenguas será enviado gratuitamente a las secciones centrales, que a su vez se lo pasarán a cada una de sus secciones.
4. Para facilitar al Consejo central la ejecución de los deberes que le son impuestos por los artículos arriba expuestos, todo miembro de la Asociación de las sociedades adheridas pagará, a excepción del año 1866-67, una cuota fija de 30 céntimos. Esta cuota va destinada a cubrir los gastos del Comité central, tales como: la pensión del secretario general, los gastos de correspondencia, de las publicaciones, los trabajos preparatorios para el Congreso, etc.
5. En todos los sitios donde las circunstancias lo permitan serán establecidas unas oficinas centrales de un grupo o de un determinado número de secciones de la misma lengua. Los miembros de estas oficinas centrales, elegidos y revocables, en cada momento por sus secciones respectivas, deben enviar sus relaciones al Comité central una vez al mes, o con más frecuencia si fuese necesario.
6. Los gastos de administración de estas oficinas centrales serán sufragados por las secciones que las han establecido.
7. Las oficinas centrales, lo mismo que el Comité central de la Asociación, deben hacer honor al crédito que se dará a los miembros de la Asociación por sus respectivas secciones, pero únicamente cuando sus carnets hayan sido visados por el secretario de la sección a la que pertenece el miembro que pide el crédito. En caso de que la oficina a la que el miembro pide el crédito no tenga fondos disponibles, tiene ésta el derecho de hacer un giro a la vista sobre la sección que garantiza el crédito.
8. Las oficinas centrales y las secciones deben admitir a todo miembro de la Asociación para que conozca el boletín del Consejo central.
9. Cada sección, ya sea numerosa o no, tiene el derecho de enviar un delegado al Congreso. Si la sección no puede enviar un delegado, se unirá con las secciones vecinas en un mismo grupo que nombrará un delegado común para todo el grupo.
10. Los delegados recibirán la indemnización de la sección o el grupo de sección que les ha nombrado.
11. Cada miembro de la Asociación Internacional tiene derecho a voto y es elegible.
12. Cada sección o grupo de secciones que cuente con más de 500 miembros tiene derecho de enviar un delegado por los 500 miembros y por encima de este número original primitivo.
13. Cada delegado tiene una sola voz en el Congreso.
14. Cada sección es libre para redactar sus estatutos particulares y sus reglamentos conforme a las circunstancias locales y a las leyes de su país, pero no deben ser contrarias a los estatutos y a los reglamentos generales.
15. Se puede hacer la revisión de los estatutos y de los reglamentos en cada congreso si lo piden las dos terceras partes de los delegados presentes.

Por fin la asamblea comenzó la última parte de su trabajo. Decidió:

1. Que la sede del Consejo central durante el año 1867 que-dase en Londres.
2. Que los miembros actuales del Consejo Central sean reelegidos, a excepción de uno solo entre ellos que está excluido a causa de las calumnias que le han hecho culpable ante algunos de sus colegas.

Que el próximo congreso se celebre en Lausana, el primer lunes de septiembre de 1867.

Como sitio de la próxima asamblea se pensó en principio en Bruselas, pero el Congreso declaró por unanimidad que Bélgica no podía verse como país libre a causa de sus leyes sobre los extranjeros. Gracias a la proposición hecha por el señor Cornaz en nombre de la sección de Lausana, de la cual era delegado, se eligió a esta ciudad como sitio para la próxima reunión del Congreso.

Para completar este informe, es preciso hacer mención de las cartas de adhesión que el Congreso ha recibido de diferentes países; primeramente, dos cartas de Italia, una del Comité central de las sociedades obreras de Lombardía, de la cual ya hemos hablado más arriba; la otra del comité de representantes de 44 asociaciones obreras de Italia con sede en Génova. Aseguran que las asociaciones obreras de Italia comparten los principios y el fin de la Asociación Internacional y sienten que la peste y la guerra no les haya permitido enviar delegaciones al Congreso. Se les respondió con una invitación, no sólo a unirse a los principios; sino también a los esfuerzos activos de la Asociación Internacional para así alcanzar la finalidad común para todos los obreros de todas las naciones.

De Alemania tan dolosamente azotada por la guerra que acaba de terminar y que por esta causa, no pudo enviar más que tres delegados, se recibieron dos cartas; una del señor Büchner, que goza de un prestigio universal en las ciencias exactas, en las que es una autoridad, quien reconoce, sin embargo, que su mayor mérito ha sido el de haber contribuido a la fundación de las sociedades obreras y de asociaciones cooperativas en Darmstadt y el haber proclamado siempre en alta voz que entre todas las cosas que ocupan hoy los espíritus, la cuestión del trabajo es la más importante de cara al porvenir de la humanidad; que son muy legítimos los esfuerzos de las clases trabajadoras por levantarse del abatimiento en el que las tiene sumidas la organización actual de la sociedad.

La otra carta es del señor Lange, que se distingue por sus puntos de vista amplios y justos en la ciencia de la economía social y que ha trabajado mucho por la propagación y el progreso del movimiento cooperativo en Alemania.

La memoria hecha por el señor Leneveux, obrero de París, a propósito de las cuestiones que han sido sometidas a las discusiones del Congreso, no ha podido ser leída por falta de tiempo. La redacción del periódico de la Asociación Internacional de Trabajadores pidió autorización para publicarla en sus columnas. De esta manera el trabajo del señor Leneveux tendrá la publicidad que se merece en todos los aspectos.

El Congreso manifestó su simpatía hacia las sociedades y hacia los individuos que trabajan por simplificar la ortografía de la lengua francesa, a fin de facilitar el estudio de la lectura y de la escritura a los que no tienen demasiado tiempo para dedicarse a este estudio. También alentó a los que se esfuerzan por crear una lengua universal para así multiplicar las relaciones entre los hombres de diferentes países y hacerlas fecundas para la felicidad de la humanidad.

La clausura del Congreso fue pronunciada el sábado por la tarde a las ocho y media.

El día siguiente, domingo, hubo una fiesta, un paseo por el lago, banquete y fiesta familiar que reunió a los delegados de diversos países y numerosos socios de Ginebra y de las secciones vecinas. La sociedad Coral y la sociedad Del Gütli aportaron lo que pudieron a esta fiesta.

Los sentimientos de la fraternidad y de solidaridad que animaban a todos los presentes en esta fiesta no dejó nada que desear. Haremos una corta mención de las escenas escandalosas que han turbado una de las sesiones del Congreso. Los señores, de cuyas pretensiones ya hemos hablado más arriba, vinieron expresamente de París para impedir la discusión tranquila de las cuestiones en una reunión que les desagradaba. Animados por algunos periódicos de Suiza que abrieron sus columnas a las calumnias que quisieron decir estos señores contra unos nombres honorables, se presentaron de nuevo en la sesión del jueves y con sus protestas ardientes turbaron las deliberaciones del Congreso. Se expusieron a las medidas rigurosas que era obligado tomar contra ellos como derecho de legítima defensa. La secretaría del Congreso y la sección de Ginebra rechazaron, con una protesta enérgica, sus pretensiones ridículas y sus calumnias infames, dejando al buen sentido del público el juzgar su conducta. Es bastante con relación a este suceso.

No nos quedan más que unas palabras. El primer congreso obrero no ha encontrado demasiadas simpatías entre algunos periódicos suizos. Sus observaciones, más o menos malévolas, demuestran una cosa, y es que ellos o no han entendido o no han querido entender las intenciones y el fin del Congreso. La prensa francesa lo entendió de una manera bien diferente y para terminar nuestro informe, citaremos algunas observaciones de *La Libertad* de París:

“Nada hay más limpio que la idea general que se desprende de estas deliberaciones, resumen de los votos y de las aspiraciones de la clase obrera en los diferentes países.

En principio es una enérgica protesta contra las maldades de la organización social actual: la afirmación poderosa de la voluntad unánime de las clases trabajadoras de querer cambiar este sentido de cosas y de realizar la justicia en la sociedad.

También es una negación formal del comunismo; con la afirmación del derecho individual como base de las sociedades futuras.

El socialismo que rechaza las viejas utopías se define ahora como mutualismo.

La clase obrera rechaza la vieja política que pretende aislar a los pueblos en unas nacionalidades distintas y hostiles, y no desea contar más que con ella misma repudiando todo apoyo exterior. Ya ha puesto manos a la obra en todos los países para realizar su idea.

Este es el fin de la Asociación Internacional.”

Edicions Internacionals Sedov

Edicions internacionals Sedov



Consulta el contenido de nuestras series

- *01. Trotsky inédito en Internet y castellano / Obras Escogidas*
  - *02. Obras Escogidas de León Trotsky en español*
  - *03. Obras Escogidas de Rosa Luxemburg en castellano*
    - *04. Obres escollides de Lenin en català*
    - *05. Obres escollides de Rosa Luxemburg en català*
      - *06. León Sedov: escritos*
- *07. Primera Internacional. Asociación Internacional de Trabajadores (AIT)*
- *08.a Segunda Internacional (Internacional Socialista): resoluciones y otros materiales*
  - *08.b Internacional de Mujeres Socialistas*
- *09. Tercera Internacional. Internacional Comunista. Cuatro primeros congresos de la Internacional Comunista y otros materiales*
- *10. Cuarta Internacional. Años 30-40: Materiales de la construcción de la IV Internacional*
- *11. La Constitución de la Revolución Rusa y sus complementos jurídicos, 1917-1921 (decretos revolucionarios et alii)*
  - *12. Marx y Engels, algunos materiales*
  - *13. Eleanor Marx y Jenny Marx*
  - *14. Lenin: dos textos inéditos*
  - *15. La lucha política contra el revisionismo lambertista*
- *17. Documentos históricos recuperados por el Grupo Germinal*
- *18. Escritos de León Trotsky 1929 - 1940, Editorial Pluma*
- *16. Años 30 : Materiales de la Oposición Comunista de España, de la Izquierda Comunista Española y de la Sección B-L de España*

Consulta también la series y contenidos de nuestro sello hermano



Picando en imagen o [aquí](#).